

ARCHIVO MASÓNICO

Revista Cuatrimestral



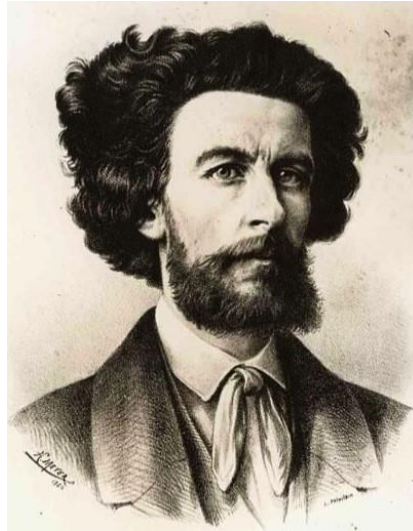
Nº 49. Santiago, Chile, 1º noviembre 2019

Fotografías de la estatua en Valparaíso: Piero Sandivari Godoy y James Mery Bell.

Correspondencia a: manuel.romo@gmail.com

La estatua de Francisco Bilbao en Valparaíso

Manuel Romo Sánchez



Francisco Bilbao, c1856

La estatua que se erige en la avenida Brasil, de Valparaíso, en homenaje a Francisco Bilbao, carece de historia.

Circulan fechas distintas respecto a su instalación en la ciudad, afirmando algunos que la estatua habría llegado a Valparaíso en 1883, procedente de Europa, y que su instalación se habría producido décadas más tarde. Otros han llegado a dudar de que represente a Francisco Bilbao, dado que el personaje representado en la estatua carece de barba – adorno facial característico de Bilbao en sus escasas fotografías – y tiene una frondosa cabellera, imaginando que, en realidad, el personaje representado es el poeta alemán Friedrich Schiller.

La estatua, en realidad, fue obra del célebre escultor chileno Nicanor Plaza, quien la hizo a solicitud de la Sociedad de Artesanos de Santiago, para ser instalada en la capital de Chile, cuando esta institución popular quiso repatriar los restos de Bilbao desde Buenos Aires y erigir una estatua en su memoria.

El primer contratiempo que enfrentó el proyecto fue la oposición de la familia de Francisco Bilbao, que no autorizó el traslado de sus restos, temiendo que fuesen profanados y destruidos por el fanatismo católico; el segundo, fue la indiferencia de los sectores liberales y la decidida oposición de los conservadores a la idea de levantar la estatua.

Salvo contados intelectuales de los sectores progresistas, quienes mantuvieron el proyecto en pie durante decenios fueron las organizaciones obreras, que reconocían a Francisco Bilbao como el “apóstol de la democracia”, el primero que pidió derechos ciudadanos para los trabajadores.

Habiendo surgido el proyecto desde el seno de la Sociedad de Artesanos de Santiago y de la Sociedad de Artesanos de Copiapó, finalmente la estatua terminó erigiéndose en Valparaíso.

En Santiago, Francisco Bilbao solo es recordado con una calle.

La idea de erigir una estatua en la capital de Chile, para honrar su memoria, está pendiente.

El origen

Francisco Bilbao Barquin (1823-1865) perteneció a una familia de tendencia liberal, que sufrió la persecución y el exilio tras la derrota sufrida por el liberalismo en la batalla de Lircay, pudiendo regresar a Chile recién en 1839.

En Santiago, el joven Bilbao inició estudios de Derecho, que por ese entonces se daban en el Instituto Nacional.

En 1844, en una revista editada por jóvenes liberales, publicó un extenso artículo titulado “Sociabilidad Chilena”, llamando a mejorar la democracia y criticando acremente al catolicismo y a la sociedad santiaguina. Su audacia, en un país gobernado por fuerzas conservadoras, le significó ser condenado por blasfemia, la destrucción de la revista en que apareció su artículo y, finalmente, su exilio.

En París, se abocó al estudio, profundizando su ideario liberal en contacto con los célebres intelectuales Michelet, Lamennais y Quinet. Vivió en Europa en la época en que diversas revoluciones terminaron con el predominio del absolutismo.

Regresó a Chile en 1849, participando, en marzo del año siguiente, en la fundación de la Sociedad de la Igualdad, institución inspirada en las revoluciones europeas de 1848 e integrada por artesanos y algunos intelectuales.

La Sociedad de la Igualdad aspiraba a la emancipación de las conciencias y al predominio de la razón; quienes se incorporasen a ella debían declarar que profesarían los siguientes principios:

Reconocer la Independencia de la razón como autoridad de autoridades.

Profesar el principio de la soberanía del pueblo como base de toda política, y el deber y el amor de la fraternidad universal como vida moral.¹

Contando con un cada vez más creciente número de afiliados, la Sociedad de la Igualdad recibió violentos ataques ordenados por el Gobierno.

Con la declaración de estado de sitio del 7 de noviembre de 1850, la organización fue disuelta.

Durante los meses siguientes, Francisco Bilbao se plegó con entusiasmo a la revolución de 1851, que fue derrotada por el conservadurismo dominante. Como resultado, Bilbao abandonó el país.

Su producción literaria estuvo centrada en la necesidad de impulsar la práctica de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad entre los pueblos.

Murió en Buenos Aires, el 9 de febrero de 1865.

Al año siguiente, en Santiago se vendían sus obras completas precedidas de su biografía.

Diez años más tarde, el 14 de agosto de 1875, el periódico El Guía del Pueblo, recordaba el rol fundamental que había desarrollado Francisco Bilbao para despertar la conciencia del pueblo, diciendo:²

Poco antes del decenio presidencial del señor Montt tuvo lugar la vida pública, en Chile, del inteligente y abnegado mártir de la libertad, FRANCISCO BILBAO, quien fue

¹ Obras completas de Francisco Bilbao. Edición hecha por Manuel Bilbao. Buenos Aires, Imprenta de Buenos Aires, 1866, p. LXXXVI.

² “Reminiscencia para el obrero”. El Guía del Pueblo. Periódico semanal. Año I. N°9. Santiago, agosto 14 de 1875, p. 8.

regenerador de los obreros chilenos: él les enseñó las leyes del pensamiento y sus deberes y derechos de ciudadanos.

Solo de ahí data la existencia de obreros que se inician en la carrera del progreso.

La asociación principió a ser vislumbrada por ellos, las leyes de la familia respetadas y los deberes y los deberes y derechos del ciudadano comprendidos”.

En 1872, la Sociedad de Artesanos de Santiago se propuso organizar una campaña para traer a Chile sus restos y erigir una estatua que le recordase.

Para esto, se nombró una Comisión Central de Obreros, cuya tercera reunión tuvo lugar el 3 de mayo de 1872, a la que se invitó a varios notables ajenos a la Sociedad: el almirante Manuel Blanco Encalada, Manuel Antonio Matta, Marcial González, Vicente Reyes, Joaquín Lazo, Ángel Custodio Gallo, Luis Martiniano Rodríguez, Manuel Recabarren, Manuel Carrera Pinto, Francisco Marín, Eduardo de la Barra y Eusebio Lillo.

A todos ellos se les envió la siguiente invitación:

Señor: - La Sociedad de Artesanos ha acordado traer los restos y erigir un monumento a la memoria de nuestro compatriota y popular tribuno *don Francisco Bilbao*. Con este fin ha nombrado una comisión para que se ocupe de tan importante asunto. Esta ha tenido ya algunas reuniones y ha acordado asociar a varios particulares a sus trabajos, nombrando los miembros de la comisión central, de la cual es Ud. uno de ellos.

Desearíamos se sirviera Ud. contestarnos al pie de esta si acepta o no este nombramiento, que para nosotros sería de la mayor importancia, pues a su elevada posición social y su patriotismo, contaríamos con su apoyo para dar confianza a los erogantes que acojan nuestro pensamiento.

En el caso favorable de aceptar este cargo, le indicaríamos oportunamente el local y la hora en que deben tener lugar las próximas reuniones.

Saludamos a Ud. muy respetuosamente.- Santiago, mayo 1° de 1872.- *Hipólito Acevedo.- José Santos Valenzuela.- Pascual Lazarte.- José Agustín González.- Rafael Villarroel.- José Mercedes Pérez.- Paulino López.- Juan Elgueta.- Juan Clavijo.- Estevan Samaniego.- S. Mundt.- Manuel Velasco.- Fermín Vivaceta.- José Miguel Basualto.- Luis Pacheco.*³

En la sexta sesión, se dio cuenta de la respuesta dada por Eduardo de la Barra Lastarria a esta invitación:

A los señores directores de la comisión central.

Muy señores míos:

Se trata de un acto espléndido de reparación y justicia: se trata de repatriar las cenizas de un hombre que dedicó su vida a Chile, y a quien Chile expatrió ¿y me preguntan Uds. si me asocio a la obra?

Se trata de honrar la memoria de FRANCISCO BILBAO, el filósofo racionalista, de cerebro luminoso y corazón de amor ¿y Uds. me preguntan si me asocio a la obra?

Se trata de glorificar al patriota americano, que hubiera dado su sangre por la redención del Nuevo Mundo, ¿y me preguntan Uds. si me asocio a la obra?

¡Cómo dudar! – Uds. entre quienes hay tantos que me conocen no pudieron, no debieron dudar.

³ El Ferrocarril, Santiago, 5 de mayo de 1872.

Llega la hora de la justicia y reparación: llega al fin el término del destierro, ay que no para el hombre, al menos para sus cenizas.

Hagamos, pues, un símbolo de salvación del nombre de Bilbao, y amemos y sirvamos la causa que él amó y sirvió con toda su inteligencia, con todo su corazón.

Él es una de las grandes figuras de la segunda campaña de independencia en estas antiguas colonias, ¡ayer de España hoy de Roma!

La primera campaña se llamó – emancipación del despotismo español, soberanía y constitución de las repúblicas americanas. Hoy el bronce inmortaliza a los héroes, que combatieron espada en mano y que nos dieron una patria.

La segunda campaña, que completa la primera, se llama *emancipación del espíritu*. Es la regeneración del pueblo por la instrucción y el trabajo, por el cumplimiento del deber y el pleno uso del derecho; es la prosperidad y grandeza de las naciones americanas, verificada por la libertad.

Triunfar en esta campaña es alzar la pesada lápida en que el fanatismo intolerante, la ignorancia y la ambición cubren el continente colombiano, para que estos países se levanten como Lázaro a nueva vida, y marchen sin estorbo por todas las vías del progreso humano.

Glorificar a los héroes, ya no de la espada, sino del pensamiento, es hacerles justicia, y alentar a los que siguen sus huellas luminosas y consagran su vida a la noble causa, con la persecución por toda perspectiva.

Por eso la obra que ustedes emprenden es santa, y es buena y es noble. Cooperaré a ella con toda mi voluntad. Auxiliarla en la medida de mis fuerzas, es para mí el cumplimiento de un triple deber, como hombre justo, como ciudadano libre, como filósofo racionalista.

De ustedes, señores,

*E. de la Barra.*⁴

En la 7ª sesión, que tuvo lugar el 14 de mayo, se aprobó el texto de la siguiente circular, dirigida al público, redactada en gran parte por Marcial González, a quien se le había comisionado para esto en la sesión anterior:

Santiago, mayo 15 de 1872

Señor:

Una numerosa reunión de ciudadanos nos ha hecho el honor de comisionarnos para repatriar los restos del distinguido chileno don Francisco Bilbao y elevar un monumento a su memoria.

Esta noble y patriótica idea formulada por una sociedad obrera, pero acariciada desde tiempo atrás por muchos de nuestros conciudadanos, ha sido acogida con particular entusiasmo por la generalidad de los individuos y de los pueblos, que, según vemos, manifiestan un vivo interés porque ese homenaje de justicia se pague cuanto antes al tribuno ilustrado, al ciudadano cumplido, al demócrata abnegado y sincero que consagró su inteligencia y su vida al servicio de la causa popular, a la digna independencia del pensamiento y al prestigioso y fecundo desarrollo del sentimiento americano.

Inútil sería, señor, recordar aquí nominalmente los títulos que la memoria de nuestro joven y malogrado compatriota tiene a la gratitud de sus conciudadanos, pues Ud. sabe como nosotros que, si sus días fueron breves, en la generación en que figuró entre los

⁴ Sesión 6ª, celebrada el 10 de mayo de 1872. El Ferrocarril, Santiago, 15 de mayo de 1872.

primeros, nadie se consagró con más talento y asiduidad, con mayor celo y entusiasmo que él a la noble causa de la felicidad y la ilustración del pueblo.

Por eso es natural y justísimo que el pueblo patriota y republicano de Chile tribute su reconocimiento a la memoria del que le consagró todo su amor y toda su existencia, sin otro premio que la proscripción, seguida de la muerte en tierra extraña.

Hoy, pues, que se trata de dar cumplimiento al último deseo de tan honorable ciudadano, ¿podría Chile hacerse sordo cuando se le pide su óbolo para traer las cenizas del hombre que hubiera dado su sangre por redimirlo de la ignorancia y engrandecerlo a la luz de la ciencia y de la libertad?

No: ¡dudarlo solo, sería una injuria! Parece por tanto haber llegado el término del destierro, si no para el patriota FRANCISCO BILBAO, al menos para sus restos mortales, que él hizo votos porque reposasen en Chile, la patria de su amor, que si ha sido generosa premiando a los héroes de la espada, no debe serlo menos tratándose de premiar la abnegación y el patriotismo de que BILBAO nos dejó en su vida y sus escritos tan luminosas huellas.

Cumpliendo, pues, nuestro cometido, tenemos, señor, la honra de dirigirnos a Ud. solicitando su cooperación y la de sus valiosas relaciones, a fin de adelantar la suscripción patriótica iniciada en esta capital para traer las cenizas y elevar un monumento que premie los servicios cívicos de nuestro malogrado compatriota y haga que su memoria se perpetúe y sirva de estímulo a los hombres de inteligencia y de corazón que pudieran imitarlo.

Somos de Ud. A. S. S.- *Hipólito Acevedo.- José Santos Valenzuela.- Francisco Marín.- José Miguel Basualto.- Joaquín Lazo.- Paulino López.- Marcial González.- Juan Elgueta.- Juan Clavijo.- Luis Martiniano Rodríguez.- Estevan Samaniego.- Eduardo de la Barra.- Manuel Velasco.- Eusebio Lillo.- José Mercedes Pérez.- Santiago Mundt.- José Agustín González.- Fermín Vivaceta.- Manuel Correa Pinto.- Luis Pacheco.*⁵

La primera de las iniciativas – la repatriación de los restos de Bilbao – debió ser abandonada al poco tiempo, dada la oposición que para ello hizo Mercedes Barquin, en Buenos Aires, fundamentada en las siguientes ideas que informó Manuel Bilbao Barquín con esta carta:

A los señores comisionados para repatriar las cenizas de Francisco Bilbao que firman la comunicación dirigida al que suscribe.-

Señores: He recibido la comunicación de ustedes fecha 13 de marzo del corriente año, en la cual me avisan que una numerosa reunión de ciudadanos chilenos los ha comisionado “para repatriar los restos del distinguido chileno don Francisco Bilbao y para elevar en Santiago de Chile un monumento que eternice como se lo merece su nombre y su memoria”.

Al efecto me encargan como a hermano y correligionario de ideas, practique todas las diligencias necesarias para exhumar dichos restos y remitirlos por vapor al puerto de Valparaíso.

En contestación debo decir a ustedes, que a toda mi familia ha llenado de satisfacción el pensamiento de la Sociedad Obrera como la acogida entusiasta que ha tenido la idea en las provincias de Chile.

Esta satisfacción es fácil de comprenderse en los miembros de una familia que se honró con las virtudes del que se sacrificó al servicio de la regeneración de los pueblos.

⁵ El Ferrocarril. Santiago, 16 de mayo de 1872.

Si por esos servicios los chilenos quieren levantar un monumento a la memoria y al nombre de Francisco Bilbao, con doble razón ese tributo ha venido a despertar sentimientos profundos en los que fueron hermanos de sangre, hermanos en ideas y hermanos en nacionalidad.

Reconociendo el sentimiento reparador, patriótico y elevado que ha iniciado la idea de la repatriación, sin embargo de ello, tengo el deber de comunicarles que no me es posible satisfacer lo que me piden.

Deben ustedes saber que mi madre existe, y además dos de mis hermanos.

Mi madre es la que dispone de los restos de su hijo, último recuerdo que le queda de aquel a quien dio existencia y por el cual conserva el culto del amor irremplazable de la maternidad.

Cuando le comuniqué el pensamiento de ustedes, me declaró que jamás consentiría que los restos de su hijo saliesen del sepulcro de la familia.

Para mi madre, pedirle los restos de su hijo es pedirle la vida que le resta; y se comprende esa resolución cuando se estudia el corazón de la mujer que ha sabido vivir esclava de sus deberes y ha sabido amar.

Pretender lo contrario sería pretender obrar contra la naturaleza misma.

Las cenizas de un individuo solo pueden interesar vivamente a los que fueron de su familia.

Ese puñado de polvo que “dejamos a las puertas de la eternidad”, es una atracción que consuela a los que van más tarde a unírsele en un hueco de la tierra. Ese polvo tiene tal poder, que puede decirse materializa las aspiraciones que se sienten al morir.

¡Saber que en el sepulcro están los restos de un ser amado, es una satisfacción cuando la muerte va a llevarnos a su lado!

¡Quién puede explicar las sensaciones purificadoras que se experimentan cuando nos acercamos a visitar el sepulcro de los padres o hermanos que nos han precedido!

Un extraño no comprende lo que pasa en el alma del hijo, padre o hermano que se inclina a las puertas del lugar en donde están las reliquias de los que fueron en vida el centro de afecciones santas.

No debe extrañarse que una madre, los hermanos de un ser querido y respetado, se resistan a desprenderse de los restos del hijo y del hermano.

Dejando aparte la razón del sentimiento, aprovecho la oportunidad para rectificar un aserto que he visto en la circular impresa que la Sociedad de Obreros dio a luz, solicitando una suscripción para llevar a cabo la expatriación y el monumento a Francisco Bilbao.

En esa circular se decía que se trataba de satisfacer la íntima voluntad de Francisco Bilbao, cual era que sus restos fueran sepultados en Chile.

Ustedes comprenderán que si tal voluntad hubiese existido, yo sería responsable de su falta de cumplimiento, porque yo fui el depositario de sus últimos deseos, de sus últimos encargos en la tierra.

He sido fiel ejecutor de cuanto me encargó y hasta de lo que creí comprender le era grato se hiciese.

Si me hubiese dicho que deseaba que sus cenizas fueran llevadas a Chile, estén ustedes seguros que ya lo estarían tiempo ha. Pero no hubo tal encargo. Francisco Bilbao daba poca importancia a la materia, y su mirada jamás se apartó de la inmortalidad. Sus recuerdos, sus deseos mundanos en sus últimos días, eran a este respecto ir a descansar al lado de los restos de su padre, cuyo recuerdo no le abandonó y por cuya muerte no pudo consolarse durante el tiempo que le sobrevivió.

Si en Chile hubiesen sido leídas sus obras, allí habrían encontrado la ratificación de lo que acabo de referir.

Satisfechos los puntos principales de la comunicación de ustedes, me resta tan solo darles una razón especial mía, que en caso de no existir las anteriores, me habría bastado para no consentir en la repatriación de las cenizas de mi hermano; y al consignarles mi opinión personal, permítanme ustedes sea tan franco como lo requiere la verdad.

Yo preguntaría a ustedes: ¿con qué objeto quieren la repatriación de las cenizas de Francisco Bilbao?

La patria del filósofo es la idea por la cual ha luchado y sucumbido. Cuando esa idea triunfa en un pueblo, entonces es muy justo que quieran inmortalizar al hombre que fue un iniciador de la personalidad del ciudadano y aspire a tener en su seno sus restos sagrados.

Pretender repatriar cuando esa patria no ha surgido de su espíritu; cuando los principios que defendiera y propalara el filósofo se encuentran derrotados aún; cuando esa doctrina no ha encontrado aclimatación en las clases sociales; en una palabra, cuando sus escritos no han sido admitidos, la idea emancipadora de la razón ha sido rechazada por el pueblo chileno, ¿cómo se explica que quieran la parte material, la forma pulverizada del cuerpo, quieran el cadáver de Francisco Bilbao y no hayan amado y querido el legado de su espíritu que envuelve la emancipación de la humanidad?

Es que los pueblos católicos se contentan con el aparato de las formas y olvidan el culto del deber.

Yo creo muy bien que la sociedad de obreros como las personas que han contribuido a llevar a cabo la realización del pensamiento de su repatriación, están muy lejos de ser incluidas en mis observaciones; pero estoy muy seguro también que contra ustedes está la inmensa mayoría de los católicos paganos que hay en Chile.

Voy a darles una prueba reciente de lo que digo.

Un año antes de morir, Francisco Bilbao envió a Chile 500 ejemplares de la “América en peligro”.

Estos ejemplares fueron destruidos por orden de la autoridad, sin que se alzase una voz condenando ese acto inquisitorial.

Dos años antes, la prensa en Chile se ocupaba de atacar a Francisco Bilbao.

No hubo una voz que lo defendiera.

Seis meses después de su muerte, reuní los principales escritos de Francisco Bilbao en dos gruesos volúmenes, alzando así un monumento a su memoria.

Guillermo Matta, que amó a Francisco Bilbao como a un hermano y por quien derramó lágrimas del corazón, me pidió “Las obras completas para hacerlas conocer en Chile”. Accedí, y le remití CIENTO EJEMPLARES. Después de seis años de haberlas puesto en venta en las librerías de Santiago y Valparaíso anunciándolas en los diarios, al fin consiguió se compraran TREINTA Y CINCO EJEMPLARES, de los cuales compraron diez otros tantos extranjeros.

El resto tuve que hacerlo volver a Buenos Aires, en donde la edición se había agotado.

A presencia de estos hechos, ¿tengo o no razón para creer que el espíritu de Francisco Bilbao ha sido rechazado por los chilenos?

No sé cómo explicarme entonces el deseo de la repatriación.

Cuando pienso en este propósito, admiro el valor de ustedes, que se atrevan a encarar el espíritu atrasado de los que viven esclavos del fanatismo. Pero a la vez que admiro la abnegación de tan entusiastas compatriotas temo también por el resultado que podría

tener la repatriación a un país en donde las pasiones religiosas son capaces de una profanación a los restos del iniciador del racionalismo en América.

Mi temor no está exento de antecedentes.

Ustedes recordarán que la convención francesa, presidida por Robespierre, decretó honores a la memoria de Rousseau y repatrió sus restos a la patria en donde sus discípulos estaban triunfantes.

Cayó la convención, desapareció el imperio y vino la restauración de los Borbones, y con ella el imperio del catolicismo. Las cenizas de Rousseau descansaban en el *Panteón*.

De allí los fanáticos las sacaron y las arrojaron al Sena, quedando tan solo el monumento que las cubría.

Los fanáticos son los mismos en todos los tiempos. ¿Quién respondería de que las cenizas de Francisco Bilbao, lejos de la custodia de su familia, no fuesen también profanadas y arrojadas al Mapocho?

No me negarán que mi temor no deja de ser justo.

Esas cenizas que tanto amáis y que deseáis repatriar, están en Buenos Aires, respetadas por los que le conocieron, tanto amigos como enemigos en ideas, y veneradas por la juventud que ha bebido su espíritu y tiene placer en recordarle en sus estudios.

Dejadlas tranquilas en el modesto sepulcro donde están unidas a las de su padre, que ellas se conmoverán de alegría cuando allá en las regiones serenas del infinito, vea que en Chile se ha conquistado la emancipación de los espíritus y el hombre es guiado por su propia razón.

Alzadle un monumento a su memoria, que en ello honraréis a Chile, reparando los dolores que sufrió por defender la justicia, por enseñar la soberanía de la razón y levantar al hombre al rango que le asignó el Creador.

Si queréis repatriar sus cenizas, repatriad antes su espíritu, empleando los fondos que habéis reunido, en reimprimir sus obras y difundirlas entre el pueblo. Esto sería fructífero y digno de ciudadanos como vosotros.

Pero no insistáis, queridos compatriotas, en pedirme los restos del hombre al cual están ligados entrañablemente los poquísimos seres que participaron de su sangre y miran ese recuerdo material como el último amor de una madre y el símbolo más honroso de los que fueron sus hermanos.

Saluda a ustedes con el mayor aprecio vuestro compatriota.- *Manuel Bilbao*.⁶

Esta negativa de la familia a autorizar la repatriación de los restos de Francisco Bilbao, hizo que Fermín Vivaceta pidiese a la comisión la devolución de los 2.250 pesos recolectados hasta entonces para devolverlos a los erogantes.

Sin embargo, la Comisión Central decidió que ese dinero se utilizase en la construcción de una estatua de bronce “que represente al célebre tribuno en actitud de perorar la pueblo sobre un pedestal de piedra, representando alegorías de la fama de nuestro finado compatriota. Dicha estatua será colocada en adecuado lugar público”. A Vivaceta se le pediría que presentase un proyecto para hacer esta obra y que dirigiese su construcción.⁷

En la prensa, el 2 de octubre de 1872, la comisión hizo publicar el siguiente aviso, por el cual anunciaba que si bien la estatua no sería la depositaria de las cenizas de Bilbao, al menos representaría sus ideas y su pensamiento:

⁶ El Ferrocarril. Santiago, 14 de agosto de 1972.

⁷ La Patria. Valparaíso, 2 de octubre de 1872.

MONUMENTO BILBAO

La comisión central, teniendo en vista que en la contestación de don Manuel Bilbao había una ofensa no solo a la comisión sino al país por las apreciaciones injustas y ofensivas, acordó no contestarla y publicar la presente acta como una protesta a las aseveraciones erróneas de este caballero.

Además, sin atender en lo que menor a sus observaciones, se acordó en reunión del 26 del que rige proceder a la ejecución del monumento, y que, si bien no contendrá las cenizas del ilustre don Francisco, representará a lo menos sus ideas y pensamientos. Con tal objeto, se nombró una comisión para que desde luego contratara la estatua y demás trabajos necesarios para inaugurarla.

Dicha comisión se compone de los señores don Marcial González, don Eduardo de la Barra, don Fermín Vivaceta, don Santiago Mundt y don Hipólito Acevedo.⁸

Frente a este entusiasmo de la sociedad de obreros, los círculos clericales se pronunciaron firmemente en contra de la idea de levantarle un monumento al autor de Sociabilidad Chilena.

Guerra a Bilbao

Francisco Bilbao continuaba siendo odiado por los círculos católicos. Así lo recuerda el académico Álvaro García San Martín:

Tras la edición de sus escritos junto al relato de su vida por Manuel Bilbao, en dos tomos disponibles en las librerías a partir de marzo de 1866 y de los cuales, según Pedro Pablo Figueroa, 'solo 15 ejemplares... se introdujeron en Chile' y la resolución en 1872 tomada por la Sociedad de Artesanos de Santiago y gestionada por Fermín Vivaceta para construirle un monumento nacional, tuvo lugar la inmediata reacción colérica de parte de Zorobabel Rodríguez, reacción inmediatamente flanqueada, con admiración o con desprecio, por dos breves artículos de prensa, el de Manuel Blanco, amigo de infancia y compañero de Bilbao en el colegio y la universidad, y el de Emilio Corvalán, profesor de matemáticas. Más larga, rabiosa, estudiosa, es la 'refutación' en tres volúmenes que le dedica Eduardo de la Barra. [...] ⁹

En efecto, la idea de la Sociedad de Artesanos La Unión no cayó bien en los círculos católicos, iniciándose una campaña en contra de Bilbao, en primer lugar, desde las páginas del periódico *El Independiente*, encabezada por el redactor de ese medio, Zorobabel Rodríguez, cuyos artículos fueron recopilados en un libro, publicado en agosto de ese mismo año.¹⁰

Al inicio de la obra, Zorobabel Rodríguez explica su interés por estudiar a Bilbao:

O mucho nos engañamos o las circunstancias son propicias hasta rayar en tentadoras para estudiar la vida y las doctrinas de Francisco Bilbao.

Una sociedad de artesanos de esta capital ha acordado traer a Chile sus restos mortales y elevar un monumento a su memoria. Con este propósito pondera los servicios que prestó a la causa de la democracia, sus profundos conocimientos en la ciencia social, la

⁸ El Ferrocarril, Santiago, 2 de octubre de 1872.

⁹ Álvaro García San Martín. "Francisco Bilbao". La Cañada, N°5. [Santiago], 2014, p. 306.

¹⁰ Zorobabel Rodríguez. Francisco Bilbao, su vida y sus doctrinas. Santiago, Imprenta del Independiente, 1872.

elevación de sus miras políticas y su desinteresada y sublime consagración al servicio de los ignorantes y desvalidos. A estarnos a las circulares expedidas por esa sociedad, los artesanos chilenos deben concurrir con su óbolo a la obra proyectada, por un espíritu de justicia y sobre todo por un sentimiento de gratitud.¹¹

Al finalizar el libro, en la página 213, Zorobabel Rodríguez dice:

Nosotros concluiremos diciendo a los que quisieron levantar un monumento a Francisco Bilbao: Levantádselo en hora buena; pero en el cementerio. Cubrid sus odios, sus preocupaciones, sus errores con la lápida del olvido, y escribid sobre ella: ¡DIOS LO HAYA PERDONADO PORQUE NO SUPO LO QUE HIZO!¹²

La apología de Bilbao la hizo Eduardo de la Barra, con un libro que llevó por título “Francisco Bilbao ante la sacristía. Refutación de un folleto”¹³, cuya primera parte salió de imprenta durante la última semana de octubre de 1872, a un precio de cuarenta centavos.¹⁴

En su texto, Eduardo de la Barra expresó:

Un libro, bien pequeño libro, acaba de ser arrojado por la prensa ultramontana de Santiago, a la ardiente arena de las discusiones. Su pretexto es el examen de la vida y doctrinas de Francisco Bilbao, a quien la gratitud de sus conciudadanos quiere levantar una estatua. Su fin es doble: - desacreditar al filósofo chileno y desacreditar sus ideas, al menos ante el gran vulgo. El mismo empeño ponían no ha mucho los ultramontanos de Francia para impedir que se levantara una estatua a Voltaire [...].¹⁵

Otro que salió en defensa de Francisco Bilbao fue el médico Augusto Orrego Luco, quien escribió su biografía para la Revista de Santiago, texto reproducido por el diario El Ferrocarril, los días 7 y 8 de noviembre.

Paseos y estatuas para la ciudad de Santiago

Hasta 1872, en Santiago solo había cinco estatuas destinadas a inmortalizar a otros tantos personajes de la historia nacional: a Ramón Freire (inaugurada en 1856), a Diego Portales (1860), al abate Juan Ignacio Molina (1861), a José de San Martín (1863) y a José Miguel Carrera (1864).¹⁶

La designación de Benjamín Vicuña Mackenna como intendente de Santiago, en abril de 1872, vino a transformar la ciudad, en este y en otros aspectos.¹⁷

¹¹ Op, cit., p. 2.

¹² Op. cit., p. 213.

¹³ Eduardo de la Barra. Francisco Bilbao ante la sacristía. Santiago, imprenta del Ferrocarril, 1872.- La cuarta y última parte de la obra fue publicada el 27 de febrero de 1872. (El Ferrocarril, Santiago, 27 febrero 1872).

¹⁴ El Ferrocarril. Santiago, 26 de octubre de 1872. La segunda parte salió a la luz el 20 de noviembre y la tercera, y última, el 21 de diciembre, según informó El Ferrocarril de esos días.

¹⁵ Eduardo de la Barra. Francisco Bilbao ante la sacristía. Refutación de un folleto. Segunda edición. Santiago, Imprenta Nacional, 1873, p. 8.

¹⁶ Luisa Flora Voionmaa Tanner. Escultura pública. Del monumento conmemorativo a la escultura urbana. Santiago 1792-2004. (Santiago), Ocho Libros, (2004).

¹⁷ Su plan de trabajo contempló las siguientes obras: “Canalización del Mapocho, camino de cintura, transformación de los barrios del sur, ensanche del agua potable, creación de nuevas plazas y paseo del Santa Lucía, terminación de la actual plaza de abastos, creación de nuevas recovas, centralización y construcción de

El 20 de mayo de 1872, se inauguró la estatua que recordaba a Bernardo O'Higgins¹⁸, obra del escultor francés Albert-Ernest Carrier-Belleuse, que en sus costados tenía dos bajorrelieves realizados por el chileno Nicanor Plaza. En los últimos meses de ese año, se proyectaba erigir una estatua que recordase a las víctimas del incendio de la Iglesia de la Compañía¹⁹, proyecto que, en noviembre de 1872, ya había reunido la suma de \$11.720.²⁰ El gobernador del departamento de la Victoria había formado una comisión para hacer una estatua en bronce, que se erigiría en la plaza de San Bernardo, a la memoria de Domingo Eyzaguirre, fundador de la localidad.

Francisco Bilbao llamaba la atención de los artistas. Así, en la Exposición Nacional de Artes e Industria, Sección Escultura Nacional, que tuvo lugar en Santiago en septiembre de 1872, se presentaron tres obras que lo representaban: Se expuso un busto de Francisco Bilbao, trabajado por Agustín Depasier; un bajo relieve en mármol con el rostro de Bilbao, desarrollado por Juan Balbi, integrante del antiguo Taller Tenderini, que por ese entonces estaba dirigido por Arturo Villarroel; y un bajo relieve representando a Francisco Bilbao, hecho por Álvaro Garín.²¹

En 1873 continuó la instalación de monumentos. Por iniciativa de Vicuña Mackenna, se inauguró el Monumento a los Escritores de la Independencia, que rendía homenaje a Camilo Henríquez, Manuel de Salas, Manuel José Gandarillas y José Manuel Infante, consistente en un obelisco con cuatro bajo relieves trabajados por Nicanor Plaza.²² Alrededor del monumento fueron ubicadas cuatro pequeñas estatuas que recordaban a los precursores de la imprenta: Juan Gutenberg, Pedro Schöffer, Juan Fust y Lorenzo Coster.

También se inauguró el Monumento a los Historiadores de la Independencia, en homenaje a Manuel Antonio Tocornal Antonio García Reyes, Salvador Sanfuentes y Diego José Benavente, cuyos rostros fueron trabajados por Nicanor Plaza.

Tras la muerte de Luis Cousiño, creador del Parque que llevó su nombre – actual Parque O'Higgins, en Santiago –, a iniciativa del Intendente se creó una comisión encargada de erigir una estatua en su memoria. Cousiño, según Vicuña, había sido uno de los más generosos y constantes benefactores de la ciudad, “como promotor del arte, de la agronomía, de la labranza, de la industria y de la enseñanza pública”.²³

En julio de 1873, un grupo de vecinos promovió la erección de una estatua que recordase a Manuel Rodríguez en la plaza de armas de Santiago²⁴, aunque no tuvo éxito en su gestión.

escuelas bajo un plan diverso del actual, apertura de calles tapadas, construcción del doble cauce de Negrete, construcción del cauce abovedado del canal San Miguel, construcción de un nuevo matadero en los barrios del norte de la ciudad, supresión de las chinganas públicas y construcción de cuatro grandes casas de diversión popular, construcción de una nueva casa de ciudad, transformación del empedrado de las calles, proyecto sobre aceras y abovedamiento de las esquinas, terminación de las avenidas del Ejército Libertador y del Cementerio, reparación radical del matadero, reparación y terminación del presidio urbano y provisión de un nuevo sistema de vestuario y armamento de la policía de seguridad”. Citado por Francisco A. Encina. Resumen de la Historia de Chile. Redacción, iconografía y notas de Leopoldo Castedo. Santiago, Zig Zag, 15ª edición, 1985, p. 1.324.

¹⁸ El Ferrocarril. Santiago, 21 de mayo de 1872.

¹⁹ El Ferrocarril. Santiago, 6 de octubre de 1872.

²⁰ El Ferrocarril. Santiago, 12 de noviembre de 1872.

²¹ Exposición nacional de artes e industria en Santiago de Chile.- Setiembre de 1872.- Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio de Orestes L. Tornero, 1872, p. 23

²² El Ferrocarril, Santiago, 6 de mayo de 1873.

²³ El Ferrocarril, Santiago, 31 de mayo de 1873.

²⁴ El Ferrocarril. Santiago, 4 de julio de 1873.

Por esa misma época, se avanzaba en la recolección de fondos para hacer una estatua en memoria de Andrés Bello.²⁵

El 16 de septiembre de 1873, la ciudad de Santiago inauguró el paseo del cerro Santa Lucía, en cuyos senderos proliferaban las estatuas y las obras de arte.²⁶ “El programa estatuario y ornamental de Vicuña Mackenna en el cerro no conocía límites. El intendente aprovechó el cerro como una especie de escenario para incorporar a Chile mediante el imaginario de la estatuaria al flujo histórico, cultura y artístico de Occidente”.²⁷

Aparentemente olvidado, el proyecto de erigir la estatua a Francisco Bilbao recobró bríos en junio de 1873, cuando una diputación, compuesta por Eduardo de la Barra y Marcial González, se acercó al Intendente para pedir una roca en el cerro Santa Lucía, que sirviese de pedestal a la estatua de Bilbao. Según informó la prensa, “el intendente no solo accedió gustosísimo a esta petición sino que también prometió cooperar a la realización de esta grande obra”.²⁸

Sin embargo, en el mes de agosto, El Ferrocarril publicó una carta, suscrita por Eduardo de la Barra e Hipólito Acevedo, pidiendo un lugar en la Alameda de las Delicias:

Señor intendente:

Nosotros, señor, representantes de un puñado de hombres liberales y entusiastas, venimos a pedir gracia a nombre de un proscrito; justicia para quien la patria fue injusta.

FRANCISCO BILBAO, con una abnegación que nadie puede desconocerle, consagró su vida entera al progreso moral de Chile, que lo vio nacer, de la América, de que se llamó ciudadano, de la humanidad entera, la cual siempre aprovecha del trabajo de toda inteligencia que sepa hermanarse con la pureza del corazón.

Murió en tierra lejana, con los ojos fijos en la patria ingrata que lo proscribió, y hoy, cuando están frías sus cenizas, algunos hombres han dicho: reparemos esa injusticia que cae sobre nuestras cabezas, soltemos las alas de la generosa gratitud, alcemos un monumento expiatorio que borre una culpa nacional, y que no solo ensalce la memoria de Bilbao, sino que lo presente como un ejemplo a la imitación de los jóvenes.

Bilbao, vivo, fue político, fue el *joven soldado de la libertad*, de su maestro Lamennais. Bilbao, muerto, con su pensamiento inextinguible, porque es verdadero, sigue siendo un obrero del progreso intelectual. Su estatua será una herramienta para los que trabajan en los destinos del país y se inquietan por su prosperidad; será yunque en que se forjen las espadas que hayan de romper cadenas; será altar donde se reverencie lo santo y lo justo; será tribuna desde donde se predique al pueblo el deber y se haga oír la voz de la libertad.

No faltaría un palmo de terreno privado donde colocar la estatua del que ha escrito su nombre en tantos corazones con letras de amor y gratitud; pero quisiéramos que ese ejemplo, que el arte va a modelar en bronce, hablara constantemente desde un público lugar, como habló el tribuno sincero, despertando en unos los gérmenes generosos y las elevadas aspiraciones, y en otros el remordimiento principal de salvación.

Por eso nos dirigimos al jefe de la ciudad, pidiéndole merced de cuatro varas de tierra para levantar un monumento moralizador, y que además enseña, que las virtudes cívicas tarde o temprano encuentran recompensa.

²⁵ El Ferrocarril, Santiago, 5 de julio de 1873.- La estatua de Bello fue inaugurada recién el 27 de noviembre de 1881.

²⁶ El Ferrocarril. Santiago, 17 de septiembre de 1873.

²⁷ Liisa Flora Voionmaa Tanner, op. cit., p. 120.

²⁸ El Ferrocarril. Santiago, 10 de junio de 1873.

Por eso nos dirigimos al antiguo amigo de Bilbao, al que se consideró honrado con estrechar su mano, al que tomó las armas al mismo tiempo que él, para combatir por la misma causa, al que también fue proscrito y hoy se encuentra en un puesto de honor, para pedirle justicia y reparación! Justicia y reparación para Bilbao, para su antiguo amigo y compañero de trabajo!

Poco es lo que tiene que concedernos. Solo le pedimos que nos permita colocar la estatua de Francisco Bilbao en el paseo público, donde, junto con los héroes de la independencia, están los escritores que por diversos caminos guiaron a la patria naciente, y en donde al lado del jesuita historiador y naturalista se levantará la estatua del extranjero que nos trajo luz.

Entre estos dos últimos buscamos un lugar para el proscrito que nos consagró su vida y nos dio todo su amor. La muerte misma lo colocó entre ambos: entre el jesuita del coloniaje que, como él, murió en el destierro, y el extranjero ilustre que fue su maestro, que le sobrevivió y que ahora reposa lejos de su patria.

Su vida de trabajo le asigna el mismo puesto: el que predicó el mejoramiento moral y la libertad, entre el que contempló la naturaleza física y el que enseñó la ciencia y la cultura intelectual.

Entre Molina y Bello, pedimos plaza para Bilbao.

Por una feliz coincidencia, el jefe del estado, a quien corresponde dar garantías y libertades a los pueblos, tendrá frente a su casa a quien inició la obra que él ahora debiera llevar a cabo. Él también, en tiempo de lucha y opresión, tomó puesto en las filas liberales, se llamó igualitario, estrechó la mano curtida del artesano, y abrazó al joven tribuno fundador de la *Sociedad*.

Juntos combatieron, y hoy que el uno con mejor fortuna ocupa el primer puesto de la república, justo es que ayude a subir sobre el pedestal que le corresponde a su ilustre compañero, y que mire con gratos ojos al antiguo amigo y lo recuerde al pasar y le pida que le enseñe el camino.

Como veis, señor intendente, solo os pedimos justicia y cuatro varas de tierra, justicia que no se niega ni a los enemigos sin hacerse agravio.

La patria, en sus épocas de grandeza moral, se apresura a pagar lo que debe y sus deudas de gratitud las satisfacen con gusto los leales magistrados y amigos consecuentes. No se honra a quien se hace justicia, como no se favorece a quien se paga una deuda. El justiciero cumple consigo mismo y hace honor a su puesto y a su patria.

Los gobernantes deben estar a la altura de los gobernados, y es glorioso para los pueblos mostrar que saben sentir y comprender, que saben elevarse sobre las cuestiones personales y de partido, que sienten la necesidad de compensar los generosos servicios, aun cuando sea ofreciendo póstumas reparaciones y que comprenden que el adelanto moral e intelectual, antes que los progresos materiales, es condición precisa de su felicidad. Esto siente y comprende el grupo social que representamos. Sabe también que todo acto de gratitud honra a quien lo ejecuta, y es moralizador porque estimula el bien.

Vos juzgaréis. Es justicia.- E. de la Barra.- Hipólito Acevedo.²⁹

Aunque la prensa de Santiago no recogió la respuesta que pudo dar el Intendente Vicuña Mackenna a esta solicitud, sí consignó la reacción que el proyecto tuvo en los círculos católicos: El diario El Independiente atacó la idea, argumentando que, ya que la Constitución Política del Estado,

²⁹ El Ferrocarril. Santiago, 14 de agosto de 1874.

en su artículo 37, declaraba que los honores públicos solo podían concederse por ley, para erigir una estatua a Bilbao era necesario promulgar una ley.³⁰

La escultura de Nicanor Plaza

A pesar de la polémica surgida como consecuencia de su proyecto, la Sociedad de Artesanos La Unión continuó adelante y fue Nicanor Plaza el escultor elegido para el diseño de la estatua.

Nicanor Plaza (1844-1918) había ganado un merecido prestigio como artista. Autor del frontón que, desde 1862, adornaba la Escuela de Medicina, en 1863 había sido enviado por el gobierno a Europa, para que perfeccionase sus estudios en París. A Chile había regresado en agosto de 1871³¹, luego de una exitosa estadía en Francia, trayendo algunas de las obras que consolidaron su prestigio, como Caupolicán, Susana, Bacante y el Jugador de chueca, entre otras.

El 15 de julio de 1871, se le había nombrado profesor de escultura en la Universidad de Chile³² y en junio de 1872 se le designó integrante de la comisión organizadora de la Exposición de Artes e Industrias Nacionales.

A esta exposición, inaugurada el 15 de septiembre de 1872, Nicanor Plaza llevó cuatro pinturas de artistas europeos y exhibió siete medallones de bronce de David d'Angers. Presentó, además, 27 esculturas trabajadas por él, tres de las cuales obtuvieron medallas de oro: Caupolicán (pieza N°239), El jugador de chueca (pieza N°247) y el retrato del coronel José de Respaliza (pieza N°259).³³

Los secretarios de esta exposición, Luis Dávila Larraín y Nicolás Peña Vicuña, se refirieron al joven Nicanor Plaza, diciendo:

Verdadera y justa admiración han causado en el público las numerosas e importantes obras de escultura del señor Plaza. En el tranquilo retiro de su taller, bien pocos habían podido contemplar sus trabajos rodeados hoy de admiradores. Recién regresado de un largo viaje de estudio, exhibe una hermosa cuenta del empleo de su tiempo y de los auxilios que ha recibido del Estado.

Hoy que Santiago se transforma, que se crean paseos públicos y se proyectan monumentos, esperamos que el joven Plaza tendrá ocasión de mostrarnos nuevas creaciones de su delicada fantasía, encarnadas en el mármol por su cincel inteligente y vigoroso.³⁴ (p. XLII)

En esta exposición nacional de artes e industrias, Nicanor Plaza obtuvo una medalla de oro por dos estatuas de bronce y por un busto.

Ambrosio Letelier, en la memoria que escribió respecto a esta misma exposición, señaló sobre el escultor:

Nicanor Plaza es todavía un joven de muy cortos años, y ya sus obras le han alcanzado los aplausos y las condecoraciones de los grandes maestros en la última

³⁰ Citado por El Ferrocarril, Santiago, 15 de junio de 1873.

³¹ La Patria, Valparaíso, 24 agosto 1871.

³² Memoria de Justicia e Instrucción Pública 1888: 214.

³³ Exposición nacional de artes e industria en Santiago de Chile.- Setiembre de 1872.- Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio de Orestes L. Tornero, 1872, p. 21.

³⁴ Op. cit., p. XLII.

exposición universal de París. ¡Con cuanta justicia no se le han tributado, pues, las ovaciones y medallas que recibió en nuestra exposición de septiembre!³⁵

En diciembre de 1872, Plaza pensaba hacer bustos de chilenos ilustres. Había terminado el busto de Bernardo O'Higgins y tenía en proyecto confeccionar uno de Diego Portales.³⁶

En 1874, estaba trabajando las estatuas de Andrés Bello y de Domingo Eyzaguirre, y había firmado contrato para hacer la estatua del arzobispo Manuel Vicuña.

En junio de 1874³⁷, según recuerda su biógrafo Arturo Blanco, Nicanor Plaza realizó un nuevo viaje a Europa:

A principios de 1874, hizo un segundo viaje a París, con el objeto de ejecutar en grande, entre otros encargos que llevó, los modelos de sus estatuas aprobadas en Chile, tales como la del sabio don Andrés Bello; del patriota y filántropo, fundador del pueblo de San Fernando, don Domingo Eyzaguirre; del tribuno Francisco Bilbao; de la señorita Castellón, etc.³⁸

A fines de septiembre de 1875, Nicanor Plaza regresó a Chile, estableciendo sus Talleres en la avenida Ejército Libertador, donde ofrecía sus servicios para trabajar "toda clase de estatuas en mármol, yeso, bronce, madera, etc., y también toda clase de escultura ornamental".³⁹

A París había llevado su proyecto de escultura de Francisco Bilbao, buscando inmortalizarlo en su juventud, en el momento épico en que Bilbao, estudiante de Derecho en el Instituto Nacional, de 21 años, hizo su defensa ante el jurado que le condenó por blasfemo en 1844.

Para capturar su fisonomía y su porte, Nicanor Plaza pudo contar con la descripción que en 1866 hizo Manuel Bilbao de su hermano Francisco, señalando los rasgos físicos que tenía cuando asumió su propia defensa ante el jurado:

De estatura más bien alta que baja, su cuerpo era desarrollado, musculoso, fino de cintura y pecho elevado. Andar desenvuelto, cual si destrozara cadenas. Cabeza erguida. El color de su rostro era blanco nácar, coloreadas sus mejillas, con el carmín de la pureza.

Frente alta, comprimida en las sienes, limitada en ondas naturales por una poblada cabellera rubia. Nariz recta perfilada. Grandes y notables ojos de color azul cielo, sombreados por largas pestañas negras y cejas arqueadas con suavidad. Roca pequeña, de labios delgados y comprimidos que aparecían con el tinte encendido de la rosa. Un contorno suave de líneas, servía de complemento al rostro angelical, pero al propio tiempo revistiendo un signo marcado de fuerza.- Aún no asomaban los bigotes ni la barba.

Vestía aquel día, frac azul con botones amarillos.

Pantalón celeste. El frac cerrado.⁴⁰

³⁵ Op. cit., p. 122.

³⁶ El Ferrocarril. Santiago, 24 de diciembre de 1872.

³⁷ La Patria, de Valparaíso, el 11 de junio de 1974, anunciaba que en los próximos días el artista viajaría a Europa.

³⁸ Arturo Blanco A. "El escultor don Nicanor Plaza". Revista Chilena de Historia y Geografía, Vol. XLVII, N°71, octubre-diciembre 1930, p. 261.

³⁹ El Deber, Valparaíso, 10 diciembre 1875.

⁴⁰ Vida de Francisco Bilbao escrita por Manuel Bilbao. En Obras Completas de Francisco Bilbao, edición hecha por Manuel Bilbao. Tomo I. Imprenta de Buenos Aires, calle Moreno, frente a la plaza provincial, 1866, p. XXX.

Nicanor Plaza, en su viaje a París, había copiado un medallón de mármol, hecho en 1847, que representaba a Bilbao en la época en que todavía no usaba la barba que luego fue su característica.



Medallón (Plaza, 1875)

José María Fernández, en su artículo “Francisco Bilbao: Un santo laico”, publicado en el diario El Día, Montevideo, en 1943, dice respecto a este medallón:

Apolíneo, conforme se le ha descrito, lo representa en cambio el precioso y expresivo perfil trabajado del natural por Müller – en Europa – en 1847.

Nicanor Plaza, el gran escultor chileno, hizo en mármol, en 1875, la copia de 0.30 m. de diámetro hoy existente en el Club Radical de Santiago.

Debo a la atención de un conceptuado coleccionista y crítico de arte santiaguero, Luis Álvarez Urquieta, la fotografía del medallón de Müller.

¿Quién fue este escultor? Juzgando por su obra – en líneas generales – pudo ser un discípulo de David D’Angers, relacionado con Bilbao durante su permanencia en París entre 1844 y 50. Las fechas encuadran y el sociólogo chileno trató a David, después de haberlo

conocido en la casa de Edgard Quinet, - bajo, sencillo, fe... parecido a Sócrates – que una vez le dijo: ‘El arte debe ser casto’...⁴¹

Es probable que el mencionado Müller sea Karl L. H. Müller.

Nacido y educado en Koblenz, Alemania, Karl L. H. Müller trabajó en el taller de orfebrería de su padre hasta que se trasladó a París, buscando convertirse en escultor. En la capital de Francia vivió por casi una década, estudiando con el escultor de retratos Pierre-Jean David d’Anger y el escultor François Rude, emigrando a Estados Unidos de América en 1850.⁴²

Bilbao había llegado a Francia a principios de 1845, desembarcando en Le Havre, el 24 de febrero de 1845.⁴³ Se vinculó rápidamente a los grupos intelectuales de París, quienes le reconocieron como el célebre proscrito de la intransigencia ultramontana del continente sudamericano. Como recuerda en su diario – y lo trae a colación José María Fernández en su artículo de 1943 –, en casa de Quinet, Bilbao conoció a David d’Angers. No es extraño, entonces, que haya sido inmortalizado en mármol por Karl Müller.

El rostro de este medallón se asemeja al que dio Nicanor Plaza a la estatua del joven Francisco Bilbao.



Detalle de la estatua de Francisco Bilbao

⁴¹ José María Fernández. “Francisco Bilbao, un santo laico”. El Día. Año XII, N 534. Montevideo, abril 11 de 1943.- La Cañada N°5. [2014]., p. 467.- Nuestros agradecimientos a Marco Vidal S., Gran Canciller de la Gran Logia de Chile, quien obtuvo copia del diario El Día, en Montevideo.

⁴² Alice Cooney Frelinghuysen et al: American Art Pottery. The Robert A. Ellison jr. Collection. The Metropolitan Museum of Art, New York, 2018, p. 29.

⁴³ Álvaro García San Martín y Rafael Mondragón (Edición y notas). Correspondencia de Francisco Bilbao con Lamennais, Quinet y Michelet. Anales de Literatura Chilena. Año 14. Diciembre 2013. N°20, p. 190.

Nicanor Plaza, años más tarde, recordó que su viaje a Europa, realizado desde principios de 1874 hasta septiembre de 1875, lo había aprovechado para producir en mayor tamaño su pequeño molde de Francisco Bilbao:

Los trabajos realizados de esa manera y que me costaron crecidas sumas, fueron las copias en grande de mis pequeños moldes aprobados en Chile de las estatuas de don Andrés Bello, don D. Eyzaguirre, Francisco Bilbao, señorita Castellón y el gran grupo 'Jura de la Independencia de Chile' que trabajé de mi cuenta y con la esperanza de que fuera adquirido por el Supremo Gobierno. Este grupo lo exhibí en la Exposición de Santiago de 1875, y después se perdió en Santiago como las demás obras mencionadas se perdieron en Europa sin sacar nada de provecho".⁴⁴

En 1876, la imprenta Franklin, de Santiago, había comenzado a publicar por entregas la obra "Francisco Bilbao: Su vida y sus escritos", editada por Máximo Cubillos, lo que vino a reanimar el recuerdo del tribuno popular.

Proyecto de estatua en Copiapó

El 24 de mayo de 1876, el diario El Copiapino, de Copiapó, señaló que muy pronto llegaría de Europa, para ser colocada en un lugar conveniente de Santiago, "la estatua que eternizará la memoria de Francisco Bilbao, costada por suscripciones entre el pueblo".

Tal vez esta noticia, que carecía de fundamento, avivó el ánimo de los obreros de Copiapó para tener su propia estatua del "apóstol de la libertad".

En el mes de julio de 1876, se levantó en la ciudad un proyecto para erigir una estatua que le recordase.

Se organizó para este efecto una comisión presidida por Baltazar Ossa, en la que actuaban como secretarios los masones Enrique Salazar y Pacían F. Calderón, que distribuyó la siguiente circular:

Deber sagrado de los pueblos es tributar el homenaje debido a la memoria de aquellos ciudadanos que supieron bautizar su nombre con el de apóstoles de la libertad, por el triunfo de las buenas ideas y por el desarrollo de santos principios en el camino de la democracia bien entendida, mediante el trabajo y la tolerancia.

El pueblo de Copiapó, reconociendo en Francisco Bilbao al ciudadano eminente, al filósofo profundo que supo sostener siempre los principios de la Libertad, al obrero infatigable en las luchas de la ignorancia contra el desarrollo natural, incesante y progresivo de las buenas ideas, quiere cumplir con ese sagrado deber, simbolizando su nombre con una estatua, como tributo al trabajo y como homenaje al patriotismo.

Por esto es que los que suscriben, honrados con el cargo de directores para realizar tan grande obra, no vacilamos en dirigirnos a Ud. en busca del apoyo y cooperación necesarios, penetrados como estamos de que esta idea será de su aceptación, desde que ella no envuelve sino la satisfacción de una deuda al que con su esfuerzo nos encaminó en la senda del progreso intelectual y moral.

⁴⁴ El Ferrocarril. Santiago, 25 de diciembre de 1892.

Al pie de esta circular encontrará Ud. las numerosas comisiones que se han designado para colectación de fondos, las que están formadas de todos los que, como nosotros, aplauden esta idea y trabajan con todo su esfuerzo para verla realizada.⁴⁵

Frente a esto, el catolicismo volvió al ataque, esta vez con un libro publicado en Santiago, en dos tomos, titulado “Francisco Bilbao i sus panegiristas”. Su autor era Rómulo Mandiola, el mismo que cuatro años antes había actuado como prologuista del libro de Zorobabel Rodríguez para atacar la memoria de Bilbao.

El sacerdote Crecente Errázuriz, en su introducción, afirmó que este libro había sido escrito por Mandiola para hacer frente a la iniciativa, esta vez venida de Copiapó, de erigir un monumento a Francisco Bilbao:

El proyecto formado en Copiapó, bajo los auspicios y quizás a indicación del intendente de Atacama, don Guillermo Matta, de levantar una estatua a Francisco Bilbao, dio origen al bello libro a que estas líneas deben servir de introducción. Don Rómulo Mandiola sintió hervir su sangre de católico y de copiapino ante la injuria que en su ciudad natal se quería hacer a sus creencias y recogió el guante que a la religión arrojaba la impiedad; porque, si bien se mira, en la apoteosis de Bilbao no hay otra cosa que odio al catolicismo”.⁴⁶

Rómulo Mandiola, por su parte, explicaba los motivos para escribir la obra:

Hase renovado en el extremo norte de la República, en la ciudad de Copiapó, un proyecto que cuatro años ha dieron a luz varios miembros de una sociedad de artesanos en Santiago y que en épocas anteriores había germinado ya en la mente de varios individuos. Ese proyecto es el de elevar una estatua a Francisco Bilbao, socialista y revolucionario chileno que se estrenó en la vida pública atacando calurosamente las enseñanzas de la Iglesia Católica; que vivió toda su vida consagrado a tan satánica tarea; y que, cegado por su orgullo extraviado por su mal criterio, cuando acribillado se vio y vencido por los resplandores de la verdad, lejos de confesar hidalgamente su propio vencimiento, si bien se alejaba del enemigo victorioso, lo hacía como los antiguos partidos, lanzando sobre él envenenadas flechas.

La erección de una estatua es uno de los más altos honores públicos que sea posible tributar a un ciudadano y yo me he preguntado si Francisco Bilbao tenía los títulos necesarios para merecer tal distinción [...].⁴⁷

El proyecto copiapino, en apariencia, avanzaba con rapidez. Así, el 30 de noviembre de 1876 se informaba que costaría tres mil pesos y que se haría en bronce. Se agregaba que Nicanor Plaza ya había recibido un adelanto de mil pesos por el trabajo y que la estatua representaría a Francisco Bilbao de pie.⁴⁸

Para captar suscriptores al proyecto, se estableció una comisión en Valparaíso, que hizo publicar el siguiente aviso:

⁴⁵ El Copiapino, Copiapó, 2 agosto 1876.

⁴⁶ Rómulo Mandiola. Francisco Bilbao i sus panejiristas, por [...]. Precedido de una introducción del señor presbítero Don Crescente Errázuriz. Tomo I. Santiago – 1876. Imprenta El Estandarte Católico, p. V.

⁴⁷ Op. cit., pp. 3-4.

⁴⁸ El Copiapino, Copiapó, 30 noviembre 1876.

Estatua en honor de Francisco Bilbao.- Se previene a las personas que deseen contribuir con alguna erogación para erigir una estatua en Copiapó a este ilustre pensador chileno, que pueden dirigirse al efecto a cualquiera de los señores siguientes, que forman la comisión colectora de fondos en esta ciudad.- Federico Varela, José María Cabezón, Rafael Barazarte, Evaristo A. Soubllette, Julio Villanueva, Alejo Barrios, Salvador Bustos, Daniel Feliú.⁴⁹

El escultor, en enero de 1877, anunció viaje a la provincia de Atacama, llevando el diseño de la estatua que pensaba erigirse en la ciudad. Por ese entonces, se imaginaba que sería fundida en bronce, en la maestranza del puerto de Caldera. El diseño, señalaba la prensa, representaba a Bilbao de pie y en actitud de dirigir la palabra al pueblo.⁵⁰

La estatua tendría dos metros y medio de alto.⁵¹

Su descripción la proporcionó el diario El Copiapino, en el mes de agosto de 1877:

He aquí las dimensiones que tendrá la estatua que se piensa elevar en esta ciudad a Francisco Bilbao, según una carta del escultor señor Plaza, encargado de modelar dicha estatua:

Dimensiones.- Una base cuadrada de 80 centímetros y 25 centímetros de grueso con sus ajustes, en que deben descansar los pies de la estatua.

Primer trozo de la estatua desde los pies hasta un motivo de pliegue de la capa, 1 metro 30 centímetros de alto, corte irregular en la parte de la cintura, grueso de ancho y de perfil 75 centímetros.

El busto mide 60 centímetros de alto, de frente ancho 50 centímetros y de costado 45 centímetros.

La cabeza también aparte, mide con parte del cuello, 45 centímetros, su ancho o grueso 31 centímetros.

El brazo derecho medirá, hasta el ajuste con el hombro 85 centímetros, sobre 18 a 20 centímetros de grueso. La mitad del brazo izquierdo con todo el cuaderno 40 centímetros. Estas medidas podrán variar muy poca cosa en los moldes de yeso y ajustes necesarios.⁵²

Mientras tanto, Nicanor Plaza había confeccionado unos bustos de Bilbao en yeso,⁵³ uno de los cuales había sido obsequiado por el Intendente de Atacama, Guillermo Matta, a la sociedad de artesanos de Copiapó, en abril de 1877.⁵⁴

En una carta que Nicanor Plaza envió desde Santiago, el 13 de junio de 1878, a la comisión encargada de erigir el monumento en Copiapó, dice que la estatua está lista desde hace dos meses y que la ha dejado cubierta para volver a verla después de algún tiempo y juzgar de ella. Afirma que habría podido llevarla a Copiapó desde principios de abril, pero que no le ha sido posible. Además, le ha dado mayores proporciones, toda vez que el tamaño que había propuesto de dos metros y

⁴⁹ El Deber, Valparaíso, 5 enero 1877.

⁵⁰ El Copiapino, Copiapó, 31 enero 1877.

⁵¹ El Copiapino, Copiapó, 29 mayo 1877.

⁵² El Copiapino, Copiapó, 17 agosto 1877.

⁵³ El Deber, Valparaíso, 26 septiembre 1876.

⁵⁴ El Deber, Valparaíso, 18 abril 1877.

medio le pareció poco, “en relación con el noble fin de ese monumento y la agrandé hasta 3 metros”.⁵⁵

En septiembre de 1878, un diario de Valparaíso afirmaba que, por cartas recibidas de Santiago, se podía señalar que la estatua sería fundida en Chile y que este trabajo estaría a cargo de la Fundación de la Patria, de los señores Costa.⁵⁶

En marzo de 1880, el diario La Patria, de Valparaíso, decía al respecto:

El pueblo de Copiapó está en vísperas de haber satisfecho uno de sus más vehementes deseos. La estatua de Francisco Bilbao, el apóstol de la democracia y del libre pensamiento, debe terminarse muy pronto. Ayer hemos tenido oportunidad de verla y de admirar uno de los buenos trabajos de fundición hecho en nuestro país.

La estatua fue encargada por la comisión copiapina al inteligente escultor señor Plaza, cuyas delicadas obras Valparaíso ha tenido oportunidad de apreciar más de una vez.

Este señor modeló el busto en yeso y lo entregó a los señores Costa Hermanos para que se encargaran de su fundición.

La operación ha demorado algunos meses, pero el trabajo es de primera clase y dudamos mucho que hubiera podido hacerse mejor en Europa.

La estatua es de dimensiones colosales, teniendo de altura 2 metros 85 centímetros, sin contar la base.

El artista ha andado feliz en la concepción de la idea: se ve a Bilbao envuelto en su capa, con la mano derecha en actitud de declamar y la izquierda ocupada por un libro abierto, algunas de sus obras, sin duda. La cabeza, esa cabeza privilegiada que abrigó tantos pensamientos, está descubierta y los cabellos en desorden [...].⁵⁷

Como puede apreciarse, la descripción de la estatua corresponde a la que hoy en día está emplazada en Valparaíso.

En Copiapó, El Atacama informaba en abril de 1880 que los empresarios de la Fundación de la Patria habían escrito al presidente de la comisión de la estatua Francisco Bilbao para anunciarle que la obra estaba terminada. El periodista pensaba, en consecuencia, que pronto sería llevada hasta Copiapó para inaugurarla solemnemente.⁵⁸

Sin embargo, probablemente por falta de dinero, el traslado de la estatua no se realizó.

En marzo de 1883, la comisión “Estatua Francisco Bilbao” citó a quienes habían contribuido para la erección de esta, a una reunión en la secretaría de la segunda compañía de bomberos.

Al respecto, el redactor de El Atacameño señaló:

[...] despierta hoy de su sueño la comisión que ahora tiempo se ocupó de coleccionar fondos para la erección de una estatua al notable pensador y tribuno chileno – Francisco Bilbao.

No era posible relegar al olvido una obra tan importante como esta y para la cual el pueblo de Copiapó contribuyó tan liberal como patrióticamente.

Hoy la estatua se encuentra terminada, habiéndose hecho su fundición en un establecimiento de ese género en Valparaíso, de primer orden, y a fe que la estatua es

⁵⁵ El Atacama, Copiapó, 19 junio 1877.

⁵⁶ La Patria, Valparaíso, 6 septiembre 1878.

⁵⁷ La Patria, Valparaíso, 19 de marzo de 1880.

⁵⁸ El Atacama, Copiapó, 15 abril 1880.

hermosísima. En ella se representa a Bilbao en el apogeo de su juventud, con toda la expresión ingenua de su talento y en actitud de perorar al pueblo.⁵⁹

La aludida comisión, en reunión del 25 de marzo de 1883, “acordó tomar informes acerca del estado de los fondos y de los demás pasos que habrá que dar para ponerse al habla con el fundidor de la estatua, señor Costa, en cuyo poder se encuentra actualmente”.⁶⁰

En el mes de agosto, El Atacameño señalaba que la comisión no se había reunido y protestaba:

[...] hace ya más de un año o dos a que dicha estatua, concluida casi del todo, se le ve relegada al olvido en uno de los patios de la Fundición de la Patria en Valparaíso.⁶¹

Al mes siguiente, el mismo diario, al informar que la sociedad de artesanos de Santiago celebraría una reunión extraordinaria para tratar nuevamente el proyecto de erigir una estatua a Francisco Bilbao, decía:

¡Y la comisión de la estatua que en Copiapó, se iba a erigir al mismo filósofo! ¡Ojalá se reuniese y acabase de coleccionar los fondos necesarios para su rescate! No sea que la estatua, que tantos pasos y dinero ha costado a Copiapó, sea comprada por los santiaguinos y quedemos nosotros como negligentes. ¡Después del primer entusiasmo nos hemos quedado muy atrás! ¡Y esto es muy extraño!⁶²

Nuevos esfuerzos de la Sociedad de Artesanos la Unión

En enero de 1882, el diario La Patria, de Valparaíso, recordaba que la Sociedad de Artesanos La Unión había iniciado una suscripción en 1873 para erigir una estatua “al gran tribuno, honrado político y buen ciudadano Francisco Bilbao” y que, mediante este recurso, se había logrado reunir la suma de cuatro mil pesos, firmándose un contrato entre Eduardo de la Barra e Hipólito Acevedo, por la sociedad, con el escultor Nicanor Plaza. A este se le había pagado la suma de tres mil seiscientos pesos, acordándose que el saldo se le pagaría al entregar la estatua. Según La Patria, habían pasado los años y la estatua todavía estaba en Burdeos.⁶³

En Santiago, en junio de 1883, se indicaba al respecto:

Por acuerdo últimamente tomado por el directorio de la sociedad Unión de Artesanos, en breve se hará traer de Europa la estatua de Francisco Bilbao, terminada ya, la cual será colocada en un lugar público y conveniente y en las fiestas nacionales de setiembre, o en el aniversario de la muerte del gran tribuno. Esta es una antigua idea sustentada con noble empeño por esta asociación. Años hace que encargaron a un artista la ejecución de la obra; pero una serie de inconvenientes ha impedido hasta la fecha su realización: hoy el deseo se convierte en realidad.⁶⁴

⁵⁹ El Atacameño, Copiapó, 19 marzo 1883.

⁶⁰ El Atacameño, Copiapó, 26 de marzo de 1883.

⁶¹ El Atacameño, Copiapó, 25 agosto 1883.

⁶² El Atacameño, Copiapó, 12 septiembre 1883.

⁶³ La Patria, Valparaíso, 26 enero 1882.

⁶⁴ La Patria, Valparaíso, 18 junio 1883.

Efectivamente, la Sociedad de Artesanos La Unión había reactivado la comisión encargada de erigir la estatua, pero el informe que esta presentó con fecha 15 de agosto de 1883, fue desalentador.⁶⁵

Honorable Sociedad:

En cumplimiento al acuerdo celebrado en la última junta general, los firmantes, constituidos en comisión, han tomado conocimiento exacto de los procedimientos emprendidos para erigir una estatua a “Francisco Bilbao”, y después de un detenido estudio, tendente a hacer pronto y eficaz este propósito, encuéntrase en situación de comunicar, por medio de este informe, el resultado de sus trabajos.

En 1872 tuvo esta sociedad la noble y elevada idea, de pagar su tributo de admiración y gratitud al gran demócrata Francisco Bilbao, e inició la aplaudida empresa de trasladar a esta su patria, los preciosos restos del Maestro, y erigir una estatua que conmemorase su memoria.

En abril de este mismo año, se designó para realizar tan hermosa idea, a los señores José Santos Valenzuela, Hipólito Acevedo, Pascual Lazarte, Rafael Villarroel, José Agustín González, José Mercedes Pérez, José Miguel Basualto, Juan Elgueda, Paulino López, Estevan Samaniego, Santiago Mundt, Fermín Vivaceta, Juan Clavijo y Manuel Velasco; los que, asociados con los señores Marcial González, Francisco Solano Astaburuaga, Francisco Marín y Eduardo de la Barra, pusiéronse a la obra con todo entusiasmo y decisión.

Bien pronto se abandonó la resolución de trasladar las cenizas del ilustre muerto, porque la familia que le sobrevive en la república Argentina se opuso a ello, terminantemente.

Se solicitó entonces una suscripción popular en las proporciones de poder hacer frente a los gastos que demandara el monumento, y habiendo concurrido a ella algunos otros departamentos de la República, se reunió, en poco tiempo, la no despreciable suma de dos mil cien pesos.

El presidente de la comisión señor Hipólito Acevedo, contrató con el escultor, señor Nicanor Plaza, la ejecución de la estatua por la cantidad de dos mil seis cientos pesos, entregando al artista la suma reunida de dos mil cien pesos en el acto del contrato, y los quinientos pesos restantes a la conclusión de la obra que, supusieron sería fácil recolectar entre los partidarios más ardientes. La estatua se fundiría en Europa y el señor Plaza la entregaría puesta en Valparaíso.

En 1875 el escultor presentó el modelo en yeso, en la misma forma y tamaño de la estatua que debiera ser en bronce fue aprobado por la comisión y exhibido en la exposición internacional de ese mismo año.

Aquí terminan los trabajos de la anterior comisión. El artista no ha cumplido hasta hoy su compromiso con nobles deseos de los miembros de esta Sociedad se han he [...] ⁶⁶ ilusorios por espacio de o [...] años, y solo se ha recordado [...] te hecho, cuando la prensa [...] tiempo en tiempo, ha lanzado amargas quejas por la informalidad e indolencia con que este asunto se ha tratado.

La comisión informante, después de hacerse cargo de los hechos referidos, no vaciló en el primer momento en decidirse por el apremio más exigente y ejecutivo al artista a fin de que cumpliera con estricta el convenio o devolviese el dinero recibido.

⁶⁵ Sociedad de Artesanos la Unión. Libro N°3. Archivo de Notas y Correspondencia, 1876 a 1885, ff. 29 a 32v. Agradezco al historiador Nicolás Holloway Guzmán, quien me facilitó la transcripción de este documento.

⁶⁶ Original mutilado.

Esta firme determinación fue luego vacilante y después abandonada por medios más conciliatorios y eficaces.

Porque las circunstancias apremiantes del artista con unos cuantos compromisos por otras tantas estatuas, su sueldo embargado, su casa y taller hipotecado, le presentan en situación de que esta deuda de que somos acreedores, no tenga valor alguno positivo.

Porque para entregar el escultor la estatua, que ha mandado fundir a Europa y por la que debemos cancelar el resto de quinientos pesos, se encuentra el señor Plaza con las mismas dificultades de dinero – que deberían de dos mil pesos – para pagar a los fundidores, abonar el cambio y costear el flete hasta el puerto de Valparaíso.

Porque en caso de resolvernos a hacer mayores gastos para conseguir el fin que perseguimos, no sería satisfactorio entrar en nuevos sacrificios por una estatua de dos metros, inadecuado, tan pequeña, como no hay otra en el país.

Y finalmente porque el señor Plaza tiene la mejor y muy decidida voluntad para imponerse en este asunto cualquier obligación, que no sea compromiso pecuniario.

Si a estas consideraciones se añade la ventaja de poder adquirir una estatua de tres metros, con mayor estudio y nuevas indicaciones; si hay facilidades para hacerla fundir en el país, cerca de nuestra vigilancia y nuestro apuro; si bien podríamos ahorrar el metal en que se funda, solicitando del Gobierno cañones inservibles, y si esta es época propicia para pedir al pueblo su óbolo a tan laudable objeto, se convendría con los firmantes, que no es atendible la siguiente proposición que hace el escultor.

“El señor Plaza se obliga a hacer un nuevo modelo de tres metros de alto, en la forma e indicación que se le hagan, por el valor de la suma recibida. La fundición correría de nuestra exclusiva cuenta, debiendo no obstante atender el artista la obra hasta su término. Se obliga además a concluir en tres meses el modelo y pide, en atención a sus recursos, el costo estricto del material empleado”.

La comisión que suscribe, sin pretender que su consejo prevalezca en el seno de la sociedad, y dispuesta a aceptar cualquier otro temperamento preferible, se inclina a recomendar el nuevo convenio designado.

Por tanto, proponemos el siguiente acuerdo:

Autorízase al Directorio para que proceda, por medio de la comisión popular nombrada en 1872, pudiendo integrarla, a llevar a efecto la erección de la estatua a Francisco Bilbao, en conformidad a las instrucciones de este informe.

Santiago, agosto 15/83.

[Firmado] Rafael Castro, Manuel Hidalgo, Manuel Acevedo.

El acta del 19 de agosto de 1884, de la Sociedad de Artesanos la Unión, revela que, con ocasión de la fiesta que la institución celebraría en el mes de septiembre, se acordó pedirle a Nicanor Plaza que facilitase el modelo en yeso de la estatua de Bilbao, para exhibirla al público que asistiese.⁶⁷

La estatua de la fundición Costa

De acuerdo con el informe presentado ante la Sociedad de Artesanos de Santiago, en 1875 Nicanor Plaza debió entregar la estatua fundida en bronce. Esto no ocurrió así, y el escultor solo se limitó a exhibir el modelo en yeso de la obra que habría dejado en Europa para su fundición.

⁶⁷ Sociedad de Artesanos la Unión. Libro N°3. Archivo de notas y Correspondencia, 1876-1885, f.16.

En 1876, la Sociedad de Artesanos de Copiapó contrató al mismo Nicanor Plaza para que hiciese una estatua de Bilbao. El artista ofreció el diseño ya conocido, pero anunció que esta vez la fundición de la estatua se haría en el país. En septiembre de 1878, se informaba que el trabajo lo haría la Fundición de la Patria, en Valparaíso.⁶⁸

El 19 de marzo de 1880, la estatua estaba a punto de ser terminada:

Ayer hemos tenido oportunidad de verla y de admirar uno de los buenos trabajos de fundición hecho en nuestro país.

La estatua fue encargada por la comisión copiapina al inteligente escultor señor Plaza, cuyas delicadas obras Valparaíso ha tenido oportunidad de apreciar más de una vez.

Este señor modeló el busto en yeso y lo entregó a los señores Costa Hermanos para que se encargaran de su fundición.

La operación ha demorado algunos meses, pero el trabajo es de primera clase y dudamos mucho que hubiera podido hacerse mejor en Europa.

La estatua es de dimensiones colosales, teniendo de altura 2 metros 85 centímetros, sin contar la base.

El artista ha andado feliz en la concepción de la idea: se ve a Bilbao envuelto en su capa, con la mano derecha en actitud de declamar y la izquierda ocupada por un libro abierto, algunas de sus obras, sin duda. La cabeza, esa cabeza privilegiada que abrigó tantos pensamientos, está descubierta y los cabellos en desorden [...].⁶⁹

Como puede apreciarse, la descripción de la estatua corresponde a la que hoy en día está emplazada en Valparaíso.

Aunque la Fundición de la Patria informó a la Comisión de Copiapó que el trabajo estaba listo⁷⁰, nunca fue retirado.

La estatua, en consecuencia, permaneció en las bodegas de la Fundición de la Patria por largo años; tantos, que comenzó a olvidarse que ella existía.

El 20 de abril de 1894, Pedro Pablo Figueroa se quejaba amargamente:

En los paseos públicos se alzan las estatuas del orgullo y del civismo nacional, en cada una de las efigies de los héroes militares y de los patriotas ciudadanos de las épicas jornadas de la libertad y del derecho, como así mismo de los pensadores ilustres en los anales del progreso político y literario, quedando siempre vacío y olvidado el sitio que corresponde al primer apóstol de la reforma social y de la independencia de la razón, fundamentos capitales de la civilización moderna en nuestra patria y en la América.

No ha sido, por cierto, el pueblo chileno, que ama y aspira a la democracia, el culpable de tan inexcusables injusticias, pues en repetidas ocasiones, ha manifestado, altivo y valeroso, su vivo anhelo de perpetuar en el mármol y en el bronce, la imagen, llena de serena grandeza de carácter, del glorioso reformista que ambicionó para su patria, la era más venturosa de progreso y libertad.

Los eternos e irreconciliables enemigos de la independencia del pensamiento y de la soberanía de la razón, escudados en la fe sencilla de los ingenuos corazones femeninos, han levantado bandera de rebelión religiosa contra el prestigio del esclarecido innovador, que tuvo el heroísmo, en época de embrionario desenvolvimiento social, de sacudir con

⁶⁸ La Patria, Valparaíso, 6 septiembre 1878.

⁶⁹ La Patria, Valparaíso, 19 de marzo de 1880.

⁷⁰ El Atacama, Copiapó, 15 abril 1880.

brazo vigoroso y derribar con elocuencia deslumbradora los ídolos paganos del fanatismo y las preocupaciones, iluminando el alma de los creyentes con los resplandores de la verdad del cristianismo.

La sórdida avaricia de los traficantes de la fe y de los privilegios de una religión utilitaria han escalado la tribuna, el libro y el púlpito para fulminar los iracundos anatemas de su feroz odiosidad contra la memoria del ilustre filósofo que, cual nuevo Jesús, se impuso el martirio por redimir con la verdad al proletariado social de Chile [...].⁷¹

En junio de ese mismo año, al dar a las prensas la última entrega de su libro “Historia de Francisco Bilbao”, Figueroa destacaba que la obra de Bilbao había sido reconocida y admirada por la posteridad, pero faltaba la estatua:

Solo falta ahora, para que la obra de reparación sea completa, que se repatrien sus cenizas y se erija la estatua, modelada por el escultor Plaza, que, fundida en bronce, existe en Valparaíso, representándolo en el momento y la actitud de hacer su defensa en el Jurado de 1844.⁷²

En octubre de 1897, un diario de Curicó se refirió a la estatua de Bilbao, diciendo:

En Valparaíso existe actualmente en poder del diputado demócrata don Ángel Guarello, una gran estatua de bronce de Francisco Bilbao, que hace cerca de veinte años fue fabricada en el establecimiento de fundición de don Antonio Costa.

La historia de esta estatua es una verdadera odisea.

Un comité patriótico la mandó hacer con el objeto de colocarla en uno de los paseos públicos de Copiapó. Parece que las erogaciones no alcanzaron a cubrir el valor porque fue convenido la fundición de la estatua y ésta quedó en poder de la fábrica.

Posteriormente se han hecho diversas suscripciones públicas en Valparaíso y Santiago con el mismo objeto; pero las personas que se han puesto al frente de estas iniciativas no han prestado confianza al público y los colectadores han dejado la tarea a otras generaciones, eso sí, sin dar cuenta a nadie de los valores percibidos.

En los primeros meses del presente año el regidor municipal de Valparaíso doctor don Benjamín Manterola, presentó a la municipalidad un proyecto en el que se proponía se destinara cierta suma de dinero para adquirir la estatua de Bilbao y colocarla en el mejor paseo de ese puerto: La Gran Avenida, hoy ‘Avenida del Brasil’. Pero el ardiente deseo del regidor radical para que la municipalidad porteña diera este ejemplo de civismo honrando la memoria de Bilbao con la adquisición de su estatua, erigiéndola en un sitio público, se estrelló con el oportunismo de los municipales liberales democráticos y la lenidad de los regidores liberales [...].⁷³

Que la estatua estuviese en poder de Ángel Guarello se explica porque Antonio Costa, propietario de la Fundición de la Patria, era su abuelo político.⁷⁴

⁷¹ Pedro Pablo Figueroa. Historia de Francisco Bilbao. Su vida i sus obras. Estudio analítico e ilustrativo de introducción a la edición completa de sus publicaciones, en forma de libros, de cartas i artículos de periódicos. Santiago de Chile, Imprenta Vicuña Mackenna, 1894, p. VI.

⁷² Op. Cit., p. 237.

⁷³ El Industrial, Curicó, 9 octubre 1897.

⁷⁴ Osvaldo López. Diccionario Biográfico Obrero, p. 8 C.

La propuesta de Benjamín Manterola, citada por el articulista, en orden a adquirir la estatua por la suma de siete mil pesos e instalarla en la Gran Avenida – actual Avenida Brasil –, generó una ácida discusión en la Municipalidad, que terminó pasando la propuesta a la Comisión de Bellas Artes.⁷⁵

En 1898, en el prólogo a las obras completas de Francisco Bilbao, compiladas por Pedro Pablo Figueroa, este decía:

Hace poco se ha inaugurado en el edificio de la Sociedad Unión de Artesanos, de Santiago, una hermosa estatua, trabajada por el escultor nacional Nicanor Plaza, que representa al popular reformador en el acto de hacer su defensa en el jurado de 1844.

Pues bien, este monumento, que debía haberse erigido en una plaza pública, se levantó en privado en el vestíbulo de una sociedad como homenaje de la clase obrera.⁷⁶

Estos hechos demuestran que se persiste en mantener eternamente proscrito al ilustre filósofo, para que no se eduque el pueblo con su ejemplo y con sus enseñanzas.⁷⁷

El proyecto del diputado Malaquías Concha

En la 68ª sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el 2 de febrero de 1910, intervino el diputado Enrique Bermúdez para que se tratase el proyecto de erigir una estatua al almirante Manuel Blanco Encalada, en Valparaíso, única actividad que tendría la ciudad para celebrar el centenario de la independencia nacional.

Al iniciarse el debate, intervino el diputado Malaquías Concha para pedir que se agregase al proyecto un artículo, autorizando la repatriación de los restos de Francisco Bilbao desde Argentina y que se erigiese una estatua en su memoria.

La admiración de Malaquías Concha por Francisco Bilbao venía de antigua data. En 1894 había publicado su libro “El programa de la democracia”⁷⁸, dedicándolo “A la memoria de Francisco Bilbao”. En el prefacio de su obra, página XIII, señaló:

Por último, dedicamos este volumen a la memoria del apóstol y mártir de la Democracia en Chile, del ilustre proscrito cuyas cenizas no encuentran aún honrosa tumba en el seno de la patria: Francisco Bilbao.

La lectura de sus obras ha inspirado nuestras ideas, el ejemplo que nos legara su abnegado civismo nos ha estimulado en el trabajo, el recuerdo de su martirio y de su gloria nos ha fortificado en las horas de prueba y de sacrificio. A él, pues, debemos este homenaje y se lo rendimos en la medida de nuestras débiles fuerzas.

Ese 2 de febrero de 1910, en la Cámara de Diputados, además de Malaquías Concha, hicieron uso de la palabra los parlamentarios Paulino Alfonso, Fidel Muñoz Rodríguez, Eduardo Ruiz Valledor, Alfredo Barros Errázuriz y Bonifacio Veas.

La propuesta de Concha fue considerada fuera de lugar, por quienes veían en Bilbao a un enemigo, y se le pidió al diputado Concha que retirase su moción.

⁷⁵ Información proporcionada por el escritor Samuel León Cáceres, a quien agradezco.

⁷⁶ Esta estatua, en 2019, no existe en las dependencias de la Sociedad de Artesanos la Unión. El presidente de la institución, Juan Crippa, cree que debió haber sido de yeso y que se habrá destruido en algún terremoto.

⁷⁷ Francisco Bilbao. Obras completas editadas i con una introducción por Pedro Pablo Figueroa. Tomo I. Santiago de Chile, Imprenta de “El Correo”, 1897, p. XVII.

⁷⁸ El Programa de la Democracia. Santiago, Imprenta Vicuña Mackenna, 1894.

Al aceptar hacerlo, Malaquías Concha expresó:

No puedo menos, señor Presidente, de ser deferente a la insinuación que me ha dirigido mi honorable colega y amigo el honorable señor Veas para que no obstaculice la indicación del honorable señor Bermúdez.

No he tenido, por lo demás, la intención de oponerme al despacho del proyecto.

Estimé, únicamente, que la espera de uno o dos días no podía ser un retardo apreciable para el logro de los deseos del honorable Diputado por Valparaíso; en cambio, esta espera habría facilitado tal vez el despacho de un proyecto análogo para erigir también así como a aquel servidor público y almirante de nuestra Armada, una estatua al ilustre sacerdote del socialismo chileno.

Pero puesto que la benevolencia de la Cámara se inclina a dar fácil despacho al proyecto para erigir una estatua al almirante Blanco Encalada, no me opongo a ello, confiando en que haya igual benevolencia para el otro proyecto a que me he referido en una sesión próxima.

No me opongo, pues, señor Presidente, a que se trate inmediatamente del proyecto sobre erección de una estatua al distinguido marino don Manuel Blanco Encalada [...].

El acta termina consignando la moción presentada por el diputado Malaquías Concha para erigir una estatua en memoria de Francisco Bilbao:

El señor Concha pidió al señor Ministro del Interior que se sirviera recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del siguiente proyecto de ley que somete a la deliberación de la Cámara:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Se autoriza la erección en Santiago de una estatua que será costeadada por suscripción popular, en homenaje a la memoria del ilustre sociólogo don Francisco Bilbao”.

Usaron además de la palabra sobre este particular los señores Alonso, Muños y Barros Errázuriz.

En la sesión del 3 de febrero, se leyó el acta de la 69ª sesión extraordinaria, en cuyo texto se consigna:

Se dio cuenta:

4° De tres mociones:

La primera del señor Concha en que propone un proyecto de ley por el cual se autoriza la erección en Santiago de una estatua que será costeadada por suscripción popular en homenaje a la memoria del ilustre sociólogo don Francisco Bilbao.

Se mandó a Comisión de Instrucción Pública.

En la 24ª sesión de la Cámara de Diputados, celebrada el 13 de julio de 1910, Concha protestó:

El señor **Concha**.- ¿Y por qué, señor Presidente, no nos ocupamos también de una moción que hace tiempo tuve el honor de presentar, con el objeto de erigir un monumento a la memoria de Francisco Bilbao?

El señor **Rivas Vicuña**.- Está en la Comisión de Instrucción Pública.

El señor **Bascuñán** (Presidente).- No está informada la moción a que se refiere Su Señoría.

Probablemente con motivo de esta propuesta de Malaquías Concha, se reflató en la Municipalidad de Valparaíso la idea de adquirir la estatua de Francisco Bilbao.

Así, en agosto de 1910, la revista Sucesos dio a conocer una imagen de la estatua de Francisco Bilbao, confeccionada por Nicanor Plaza.



Al pie de estas imágenes, la revista expresaba:⁷⁹

La estatua de Francisco Bilbao que ha acordado adquirir la I. Municipalidad de Valparaíso para inaugurarla en el centenario.

En 1912, Osvaldo López, en su diccionario Biográfico Obrero, se refería a la escultura de Francisco Bilbao hecha por Nicanor Plaza, diciendo que tenía tres metros de altura y que la había hecho para ser erigida en Copiapó. Agregaba en seguida:

Las estatuas del Almirante Blanco Encalada, y de Francisco Bilbao, fueron ejecutadas para ser colocadas en sitios públicos, como Monumentos a esos grandes hombres; pero

⁷⁹ Sucesos. N°410. 25 de agosto de 1910.

desgraciadamente, esto no se realizó, debido a inconvenientes que tuvo el artista con las comisiones encargadas de esos Monumentos. La de Blanco Encalada, quedó en yeso, y creemos que el autor la dejó enterrada en la casa que habitaba; la de Bilbao, quedó hasta fundida en bronce, en la Fundición de don Antonio Costa, en Valparaíso.⁸⁰

El proyecto del diputado Alfredo Frigolett

Alfredo Frigolett Silva nació en Petorca, en 1864. Inició su vida laboral como empleado del Banco de Chile, puesto que dejó para instalar una fábrica de ladrillos en el norte y, luego, una sociedad comercial que especulaba en ganado. Su fortuna, sin embargo, la hizo con una barraca de madera. Se incorporó a la política militando en el partido radical, en el puerto de Valparaíso, donde, junto a otros, fundó el diario La Tribuna, y el Club Radical de esa ciudad.

Promovió la realización de la segunda convención de su partido.

Con la finalidad de celebrar el Centenario de la independencia de Chile, organizó un certamen literario para poner de relieve las figuras del radicalismo.

Para el período 1912-1915, fue elegido Diputado al Congreso Nacional por Valparaíso y Casablanca. Autor de muchos proyectos, que no llegaron a convertirse en ley, como proyectos de los cerros de Valparaíso, protección a la industria forestal, protección a la minería, protección a la ganadería e industrias derivadas, jornada laboral de ocho horas, salario mínimo, protección a la industria fabril, irrigación general del país, electrificación de ferrocarriles, modernización de los puertos de Valdivia, Talcahuano, Puerto Saavedra, Antofagasta e Iquique, creación del departamento de Cautín, venta del agua potable de Valparaíso al Fisco, y muchos proyectos más.⁸¹

En la sesión que la Cámara de Diputados celebró el 16 de junio de 1913, el diputado Frigolett presentó un proyecto de ley para erigir en Valparaíso un monumento a Francisco Bilbao.

En su intervención ante los diputados, expresó:

El señor **Frigolett**.- Voy a ocupar brevemente la atención de la Honorable Cámara para someter a su consideración un proyecto de ley inspirado en el propósito de hacer justicia a un hombre ilustre, que fue expatriado de nuestro país por un hecho, estimado en la época en que ocurrió, como un delito: me refiero, señor Presidente, a Francisco Bilbao.

Desde hace treinta años está fundida en bronce en Valparaíso la estatua de ese ilustre pensador y filósofo chileno, y se han practicado numerosas gestiones para la erección de dicha estatua.

Debo, ante todo, recordar a la Cámara que la causa del destierro de ese ilustre chileno fue la publicación de su famosa obra “La Sociabilidad Chilena”. Hoy, que la cultura chilena es mayor que en aquellos años, vemos que todos los días se ataca a la sociedad pacata en forma más dura todavía que la que le valió el destierro a Francisco Bilbao.

Hemos visto en estos últimos tiempos, señor Presidente, que hombres tan ilustres como Giordano Bruno, que fue quemado, muriendo víctima del fanatismo y de la ignorancia clerical, tienen su estatua en la plaza de San Pedro en Roma, y aquí en Chile, a un hombre ilustre, como Francisco Bilbao, no se ha tributado todavía a su memoria la justicia que merece.

⁸⁰ Osvaldo López. Diccionario Obrero de Chile. Santiago de Chile, Imprenta y Encuadernación Bellavista, 1912.

⁸¹ Reseñas biográficas. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Alfredo_Frigolett_Silva (Leído el 7 de julio de 2019).

Inspirándome en estos sentimientos, me permito presentar, en unión del honorable Diputado por Valparaíso, señor Veas⁸², el siguiente proyecto de ley, que pido se exima del trámite de Comisión y sea tratado sobre tabla.

El señor **Rodríguez** (Presidente accidental).- En discusión la indicación del honorable Diputado por Valparaíso, para que se exima del trámite de Comisión y sea tratado sobre tabla el proyecto al cual se va a dar lectura.

El señor **pro-Secretario**.- Dice el proyecto:

“Artículo único.- Facúltase a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso para permitir la erección, en algún sitio público de esa ciudad, de una estatua a la memoria de Francisco Bilbao.

“Santiago, 16 de junio de 1913.- *Alfredo Frigolett*, Diputado por Valparaíso.- *B. Veas*, Diputado por Valparaíso”.

El señor **Pereira** (don Ismael)⁸³.- Yo pediría segunda discusión para la indicación relativa a eximir del trámite de Comisión este proyecto, porque considero conveniente que la Comisión respectiva tome en cuenta los merecimientos del señor Bilbao para que se le levante una estatua, y ella juzgará si merece ese honor.

Pido, por lo tanto, segunda discusión para este proyecto.

El señor **Rivera** (don Miguel)⁸⁴.- La Cámara entera puede apreciar los merecimientos de Francisco Bilbao, y es hacer muy poco favor a los miembros de la Comisión decirles que se formen juicio sobre ellos.

El señor **Pereira** (don Ismael).- La Comisión estudiará los antecedentes y nos expresará su opinión.

El señor **Rodríguez** (Presidente accidental).- La indicación del honorable Diputado por Valparaíso tiene dos partes.

La primera, que se refiere a discutir sobre tabla el proyecto para la cual no hay unanimidad, queda eliminada desde luego. Para la segunda parte, relativa a la exención del trámite de Comisión, ha pedido segunda discusión el honorable Diputado por San Fernando.

Quedará, por lo tanto, para segunda discusión.

Al día siguiente, se puso en discusión la solicitud de Frigolett para que este proyecto se pusiese en tabla, eximiéndolo del trámite de comisión.

Fundó su voto en contra el diputado conservador Manuel Foster Recabarren⁸⁵, diciendo que el proyecto había sido presentado con palabras hirientes para quienes, como él, profesaban la fe católica, y señaló que un monumento debía reservarse para quienes unían y no para quienes dividían la opinión, para quienes recibían el aplauso unánime de la opinión. Estimaba que, en consecuencia, el proyecto debía enviarse a trámite de Comisión, para que se viese si Francisco Bilbao merecía la gratitud nacional.

Se produjeron, a continuación, las siguientes intervenciones:

El señor **Quezada**⁸⁶.- Si me permite el señor Presidente...

Yo creo que no se necesita que venga una Comisión a informarnos sobre si debemos o no autorizar a una Municipalidad para que erija un monumento – que está construido

⁸² Bonifacio Veas Fernández, Diputado del Partido Demócrata por Valparaíso y Casablanca.

⁸³ Ismael Pereira Íñiguez, Diputado del Partido Conservador por Caupolicán.

⁸⁴ Miguel Ángel Rivera González, Diputado del Partido Radical por Angol y Traiguén.

⁸⁵ Diputado del Partido Conservador por Santiago.

⁸⁶ Armando Quezada Acharán, diputado del Partido Radical por Santiago.

desde hace mucho tiempo – a un hombre que indudablemente ha contribuido al progreso de este país.

Por lo demás, creo que está equivocado el honorable señor Foster al pensar que aquí se requiere haber comprometido la gratitud nacional, pues en este caso no se trata de una concesión pecuniaria a la familia de algún servidor público, que es para lo que se exige la declaración previa de haber comprometido la gratitud nacional.

Voto que sí.

El señor **Robles**⁸⁷.- Permítame Su Señoría dejar constancia de que me parece bastante extraña la teoría del honorable diputado por Santiago en orden a que solo se puede levantar estatuas a los hombres que no han dividido la opinión.

Salvo, señor, los héroes de guerra, no hay ningún hombre ilustre que no haya levantado tempestades; pero esas tempestades pasan y después esos hombres han sido aplaudidos y juzgados por el fallo justiciero de la posteridad. Y como a nosotros no nos es lícito impedir que aquellos que han aplaudido las obras de estos grandes hombres les levante un monumento, voto que sí, señor Presidente.

El señor [Eduardo] **Ruiz Valledor**⁸⁸.- Ya en otra ocasión se presentó esta misma idea a la Cámara y fue rechazada porque no se acompañaron los antecedentes necesarios que acreditaran que existían los méritos suficientes para acordar este honor.

Por consiguiente voto que no.

El señor **Frigolett**.- Al votar debo hacer presente que el honorable Diputado por Santiago, señor Fóster Recabarren, ha sido un poco injusto en sus apreciaciones, y con ello ha probado que a pesar de que hace sesenta años que Francisco Bilbao promovió en el país las agitaciones que dieron origen a la gran injusticia de su destierro, ha probado, repito, el señor Fóster, que aun habiendo transcurrido dos tercios de siglo, no ha olvidado el sectarismo con sus rectores.

Los Diputados radicales, en una ocasión, dieron su voto para la erección del monumento Montt-Varas, estadistas que combatieron ardientemente el radicalismo, y antes ni siquiera habían combatido el de Portales, quien, no obstante haber sido también un hombre ilustre, fue muy discutido por su carácter despótico y atrabiliario.⁸⁹

Efectuada la votación, la moción fue aprobada por 40 votos contra 16 y 10 abstenciones.

En la 68ª sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el 28 de agosto de 1913, se produjo la siguiente intervención:

Tabla de fácil despacho

El señor **García de la Huerta** (vicepresidente).- Estando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación del honorable señor Toro Lorca.

Está con la palabra Su señoría.

El señor **Frigolett**.- Con la venia de mi honorable colega, me voy a permitir rogar a la Mesa se sirva anunciar para el cuarto de hora de una próxima sesión el proyecto que autoriza la erección del monumento a Francisco Bilbao, cuya estatua se haya fundida hace treinta y dos años en Valparaíso y es obra del genial escultor Plaza.

Sabe la honorable Cámara que este monumento fue costado por erogaciones populares y es una obra de arte y de gran mérito.

⁸⁷ Víctor Vicente Robles Valenzuela, diputado del Partido Radical por Lebu, Cañete y Arauco.

⁸⁸ Eduardo Ruiz Vallador, diputado del Partido Conservador por Santiago.

⁸⁹ Cámara de Diputados. Sesión 7ª ordinaria. 17 de junio de 1913.

Como hace pocos días se ha dado un voto por los elementos liberales de esta Honorable Cámara que ha venido a defraudar las aspiraciones generales del país, con esta autorización se haría, hasta cierto punto, un desagravio a la opinión liberal de la República.

Por eso me permito rogar al señor Presidente que se sirva anunciar este proyecto, que está pendiente hace un tercio de siglo, para que sea despachado alguna vez por la Cámara.

El señor **García de la Huerta** (vicepresidente).- La Mesa estudiará el proyecto a fin de ver si puede anunciarse para la tabla de fácil despacho.

El proyecto del diputado Abraham Leckie

El proyecto sobre estatua para Francisco Bilbao volvió a tratarse en la sesión de la Cámara de Diputados del 7 de julio de 1921, cuando intervino Abraham Leckie Allen, diputado del Partido Democrático por Valparaíso y Casablanca, a propósito del proyecto de ley que buscaba erigir un monumento a Gregorio Cordovez, en La Serena, diciendo:

El señor **Leckie**.- Sin ánimo de obstruir, deseo solo decir a los honorables Diputados, que me parece que ha llegado el momento de recordar que en más de una ocasión ha sido ocupada la atención de la Cámara a objeto de rendir homenaje a otro ciudadano ilustre. La democracia ha propiciado en esas ocasiones la dictación de una ley para erigir una estatua al apóstol Francisco Bilbao. Y mientras el Congreso no otorgue por una ley el homenaje que corresponde a uno de los hombres que tuvieron una visión anticipada a su tiempo, cuando se miraba su apostolado como un ataque a los principios de libertad y de justicia, yo me opongo a cualquier otro homenaje de la misma naturaleza.

Estoy cierto de que mientras no se haya cumplido con la deuda que tenemos con ese apóstol, deuda a la cual por su cultura y su apostolado se ha hecho acreedor, no será posible aceptar que en nuestra tierra se rinda antes otro homenaje parecido.

Yo no conozco bien los antecedentes relativos al proyecto que está en discusión; pero no deseo dar mi voto a ningún proyecto que tienda a rendir homenaje a otro ciudadano, cuando por sobre todas las consideraciones de méritos o de virtudes que puedan rodear o adornar al que hoy se pretende honrar por medio de este proyecto, no es menos cierto que el país y el Congreso tiene un deber que cumplir con el apóstol Francisco Bilbao.

Mientras este deber no haya sido cumplido por nosotros, creo, por mi parte, cumplir también con un deber al oponerme al paso de este proyecto.

Por lo tanto, señor Presidente, pido que se retire este proyecto de la tabla de fácil despacho.

Aunque el diputado autor del proyecto, el radical Manuel Francisco Bravo Castañón, le solicitó a Leckie que apoyara la moción, ofreciendo el concurso de los diputados de la agrupación de Coquimbo, La Serena y Elqui para presentar un proyecto que rindiera homenaje a Bilbao, Leckie mantuvo su rechazo.

Intervino, entonces, el diputado demócrata por Lautaro Juan Pradenas Muñoz, para intentar convencerlo, diciendo:

El señor **Pradenas**.- No quisiera, señor Presidente, que la Honorable Cámara quedara bajo la impresión de que todos los Diputados que se sientan en estos bancos piensan en igual forma que el honorable Diputado por Valparaíso.

Yo reconozco todos los méritos de Francisco Bilbao, que inició la revolución espiritual en este país, y reconozco los méritos que hay para erigirle una estatua, porque orientó a la juventud hacia nuevos ideales de redención, hacia la libertad del pensamiento; pero el proyecto que se discutió en esta Cámara con tal objeto, creo que llevaba envuelto un gasto para el Fisco, y el caso actual es diferente.

Entiendo que si mañana la Municipalidad de Concepción, o un pueblo de cualquier punto del país, hace una erogación popular para erigir un monumento a Bilbao y pide la autorización del Congreso, creo que nadie se opondrá en esta Cámara. Pero, el caso actual es completamente diferente, y yo uno mis ruegos a los del señor Barros Castañón para que mi correligionario no se oponga [...].

A pesar de la argumentación de otros diputados, el diputado Leckie mantuvo su oposición y el proyecto quedó en tabla.

En la 31ª sesión de la Cámara de Diputados, del 9 de julio de 1921, se leyó el acta de la 27ª sesión, celebrada el 6 de julio, en la que se consigna que se dio cuenta de la siguiente moción:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Autorízase a la Municipalidad de Valparaíso para erigir en esa ciudad un monumento a Francisco Bilbao, cuyos gastos serán costeados por suscripción popular”.- Manuel Barros C., Diputado por La Serena.- Eduardo Grez P., Diputado por Ancud.- Carlos Briones Luco, Diputado por Tarapacá.- Aníbal Cruzat, Diputado por Valparaíso.- Manuel Serrano A., Diputado por Nacimiento.- Abaraím Concha, Diputado por Itata.- Luis Serrano A.- Luis A. Concha.- Domingo Durán.- Santiago Labarca.- Aquiles Vergara V.. Diputado por Coquimbo.- Arturo H. Lois.- F. Bórquez.- Wenceslao Sierra.- E. Rojas Mery.- Manuel J. O’Ryan.

A la semana siguiente, en la sesión del 11 de julio de 1921, se dio cuenta:

3° De una moción de varios señores Diputados con la que inician un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para erigir en esa ciudad un monumento a Francisco Bilbao, costado por suscripción popular.

Se mandó agregar a sus antecedentes en tabla.

Leckie había logrado su objetivo, aunque este proyecto también quedó en el olvido.

Acuerdo de la Convención del Partido Demócrata en 1921

En la Convención extraordinaria que celebró el Partido Demócrata en diciembre de 1921, se propuso a los convencionales la siguiente moción, presentada por Jorge Morgado, delegado por Ovalle; y por Eduardo Gentoso, delegado por Calbuco:

Repatriación de los restos de Bilbao

Honorable Convención:

Considerando que la Democracia Chilena tiene ineludibles deberes de gratitud para con sus precursores; que debe rendir culto a la libertad de pensamiento; que en esta época de renovación y tolerancia no es posible que se persigan a los pensadores hasta más allá de la tumba;

La Convención Demócrata acuerda:

Recomendar a la representación parlamentaria del partido que, a la brevedad posible, presente un proyecto de ley destinado a repatriar los restos del gran reformador chileno Francisco Bilbao, que yacen en el ostracismo, y se autorice la erección de un monumento a su memoria, que sería costado por suscripción pública.⁹⁰

Los convencionales aprobaron la moción, con la siguiente redacción:

2.- Pedir a los representantes en la Cámara de Diputados, para que el Gobierno proceda a repatriar los restos del ilustre sociólogo demócrata Francisco Bilbao, y para que agiten en dicha Cámara el proyecto que permita erigir en Valparaíso el monumento que hay hecho para este ilustre hombre público [...] ⁹¹

Se reflota el proyecto de Malaquías Concha

El 26 de julio de 1923, en la 35ª sesión de la Cámara de Diputados, se dio cuenta del informe de la Comisión de Instrucción Pública sobre la moción del diputado Malaquías Concha, autorizando la erección de un monumento a Francisco Bilbao.

Señala el informe:

Honorable Cámara:

La Comisión de Instrucción Pública se ha impuesto del proyecto presentado por el H. D. don Malaquías Concha, en que propone se autorice la erección en Santiago de una estatua a don Francisco Bilbao, que será costada por suscripción popular.

Bilbao se presenta el año 1844 como un reformador de la condición política y social del pueblo con la publicación del libro “La Sociabilidad Chilena”, obra de crítica del pasado colonial y se revela como un elocuente tribuno en defensa de sus ideas ante el jurado que debía juzgar su obra. Funda más tarde la Sociedad de la Igualdad, escuela de propagación y educación del proletariado, en que da nuevas muestras de sus condiciones de tribuno, en defensa de las libertades públicas que consideraba amenazadas.

A causa de los sucesos políticos de 1851, estuvo proscrito en Lima, donde, animado por sus ideales de regeneración social, pidió la libertad de los esclavos y publicó el libro “Los Mensajes del Proscrito”, en que estudia los sucesos políticos de su país.

Perseguido por sus ideas reformistas, no se encontró seguro en el Perú y determinó volver a Europa, donde había estado desde 1845 a 1849, en los cursos de los más distinguidos maestros de ese tiempo, a quienes había llamado la atención por su actividad intelectual. Durante este segundo viaje, publicó el libro “El Dualismo de la Civilización Moderna”, dedicado a la memoria de Lammenais, que había sido su maestro, y promovió en París una asamblea de americanos, donde leyó un discurso sobre la idea de un Congreso Federal de las Repúblicas Americanas, en que propone llevar a la práctica el pensamiento de Bolívar.

De regreso a América se radicó en Buenos Aires, donde se encontraba su madre, y fundó la Revista del Nuevo Mundo con el propósito de contribuir a la integridad de la nación argentina, cuando se destrozaban unitarios y federales. En esta misma ciudad sirvió a la causa americana con la publicación de su libro “La América en Peligro” cuando la invasión

⁹⁰ Convención Extraordinaria del Partido Demócrata, por Guillermo M. Bañados, Senador por Santiago. Santiago de Chile, Imprenta y Encuadernación “La universal”, 1922, p. 90.

⁹¹ Op. cit., p. 48.

de Santo Domingo por los españoles y de México por los franceses, y por último publicó “El Evangelio Americano”, en que expone la filosofía de la historia americana y que comprende el estudio de la conquista, de la revolución, de la independencia y de la reforma social y política de las democracias.

Su vida entera la dedicó Bilbao a la propaganda de sus ideas. En el libro, en la prensa y en la tribuna luchó en favor del desarrollo de la cultura y el bienestar del pueblo y en defensa de las libertades públicas.

Este distinguido ciudadano, que trató de ver realizados sus ideales de progreso en Chile y en los diversos pueblos, merecido tiene que se autorice la erección de una estatua que perpetúe su memoria.

En consecuencia, la Comisión propone a la H. C. preste su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Se autoriza la erección de una estatua que será costeadada por suscripción popular, en homenaje a la memoria del ilustre sociólogo don Francisco Bilbao”.

Sala de la Comisión, 20 de julio de 1923.- Gustavo Silva C.- Dr. Arturo H. Lois.- Luis V. Cruz.- Manuel J. O’Ryan.- Eduardo Vergara Ruiz, Pro-Secretario de Comisiones.

Los proyectos en la Cámara de Diputados en 1926

La 15ª sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el 9 de junio de 1926, vivió un extenso debate, promovido por el diputado radical Eulogio Rojas Mery, en relación al proyecto de ley presentado tres años antes, para erigir la tan postergada estatua en homenaje a Francisco Bilbao.

El acta expresa:

15.- ERECCIÓN DE UN MONUMENTO A BILBAO

El señor **Gumucio** (Presidente).- Dentro de la orden del día, corresponde ocuparse en primer lugar y en conformidad al anterior acuerdo de la Cámara, del proyecto que autoriza la erección de un monumento a Bilbao.

El señor **Secretario**.- Proyecto de Ley:

“Artículo único.- Se autoriza la erección de una estatua que será costeadada por suscripción popular, en homenaje a la memoria del ilustre sociólogo don Francisco Bilbao. Sala de la Comisión, 20 de Julio de 1923.

Gustavo Silva C.- Dr. Arturo H. Lois.- Luis V. Cruz.- Manuel J. O’Ryan.- Eduardo Vergara Ruiz, Prosecretario de Comisiones”.

El señor **Gumucio** (Presidente).- En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor **Edwards Matte**.- Señor Presidente, es tan vago el artículo que se ha leído que me alarma la idea de que en estos momentos de crisis, por eminente que sea el ciudadano cuyos méritos se desea enaltecer, no se vayan a encontrar los fondos y querría que quedara bien establecido, que si la Cámara aprueba esta moción, ella no irrogará ningún gasto al erario público.

El señor **Rojas Mery**.- Si va a ser por erogación popular.

El señor **Morales**.- Por suscripción pública.

El señor **Gumucio** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Córdoba.

El señor **Córdoba** (don José Santos).- Renuncio a usar de la palabra, señor Presidente.

El señor **Gumucio** (Presidente).- Tiene la palabra el honorable señor Bravo.

El señor **Bravo**.- No sé si este proyecto tiende a realizar una idea antigua, señor Presidente.

La Honorable Cámara debe saber que en Valparaíso existe una estatua que, según los entendidos, tiene muchos méritos artísticos, pues fue hecha por uno de nuestros mejores escultores: Nicanor Plaza.

Si se refiere a este caso, habría que decir que la estatua será erigida en la ciudad de Valparaíso.

Entonces me sería necesario, si es que no se hace mención en el proyecto, indicar cuál es la ciudad donde se va a erigir el monumento.

El señor **Rojas Mery**.- Permítame, honorable Diputado, son dos las mociones que hay en Tabla en la Honorable Cámara: una de los Diputados Frigolet y Veas, que se refiere a autorizar a la Municipalidad de Valparaíso para erigir esta estatua. Y el proyecto que estamos tratando, que tuvo su origen en una moción del Diputado Malaquías Concha, que dice simplemente, que se autoriza al Gobierno para que erija una estatua a este ciudadano, donde lo estime conveniente.

El señor **Rivera** (don Gustavo).- ¿Y dónde la van a colocar?

El señor **García Henríquez**.- Quiero dejar constancia, señor Presidente, en breves palabras de algo que ha sido siempre la norma constante de estos bancos, siempre tolerantes y atentos para respetar las ideas ajenas.

Se ha presentado un proyecto destinado a erigir una estatua a un hombre que representa para muchos honorables Diputados aquí presentes, su ideología. Y nosotros, en esta oportunidad, aun cuando no votaremos afirmativamente el proyecto en debate, no trataremos tampoco de hacerle oposición ninguna, porque estamos ciertos de que esta misma tolerancia ha de ser en época no lejana, correspondida en cualquiera iniciativa de nuestra parte.

El señor **Mora**.- La tolerancia de Sus Señorías no significa sino la correspondencia a la tolerancia que ha habido de parte nuestra, y así ha sido siempre...

El señor **Córdoba** (don José Santos).- En realidad, el honorable señor García, olvidándose de la máxima cristiana que dice que no hay que hacer la caridad esperando recompensa...

El señor **García Henríquez**.- No creía que íbamos a hacer una caridad.

El señor **Córdoba** (don José Santos).- ... ha dicho que no harán ninguna oposición.

Me alegro de la declaración del honorable Diputado, y por mi parte daré mi voto con todo entusiasmo y con todo gusto a este proyecto para que alguna vez siquiera, en esta forma, se haga justicia y se reconozcan los méritos de aquel prohombre chileno, luchador incansable que lo sacrificó todo: hogar, relaciones y hasta su patria misma, de la cual fue expulsado en forma ignominiosa, por defender los derechos del pueblo, por defender los fueros de la verdad y por defender los fueros de la justicia social.

Bilbao fue para el proletariado chileno la encarnación de muchas de sus aspiraciones de hoy, a pesar de los años que han pasado, a pesar de la época lejana en que vivió.

Bilbao, que pasó a la inmortalidad debido a sus méritos y a sus obras, había quedado durante mucho tiempo en la penumbra debido a la obra de espíritus intolerantes y cegados por su pasión, que han procedido en forma contraria al honorable señor García Henríquez; de espíritus intolerantes que, procediendo a impulsos desgraciados, no quieren reconocer la obra que realizan personalidades que no participan de sus mismos credos e ideologías.

El señor **Rojas Mery**.- Me permite una interrupción, el honorable Diputado?

El primer proyecto que se presentó a esta Honorable Cámara para levantar una estatua a Francisco Bilbao, debido a los espíritus intolerantes a que se ha referido el

honorable señor García Henríquez, de los Diputados de la derecha, no se pudo despachar. Este está en la Honorable Cámara desde el año 13 en cuyo año se presentó el primitivo proyecto; así es que han pasado buenos abriles sin que la Honorable Cámara se haya pronunciado sobre este asunto.

El señor **Córdoba** (don José Santos).- Pero en este momento creo que pasará. Los honorables Diputados de ideologías avanzadas, los honorables Diputados que reconocen la labor que desarrolló Bilbao, los honorables Diputados que en realidad siente los ideales que profesan, no han de negarle su voto a este proyecto, que no tiende a proporcionar un adorno a esta o aquella ciudad, sino que es un reconocimiento a los méritos, al talento, a la abnegación y al espíritu de sacrificio de uno de los hombres, repito, que más se sacrificó por los fueros de la verdad y de la justicia.

Y así como Bilbao, al llevarse los restos de Infante al cementerio, detuvo la urna en el portal de este para decirle: “Infante, entras a inmortalidad”, así en este momento, podemos nosotros decir también, en memoria de Bilbao, que se reconocen sus méritos, que se reconoce su talento y que se despejan las sombras y acallan los gritos de los cuervos de la envidia y del oscurantismo, que merodeaban en torno de su nombre, en el zodiaco luminoso de su inmortalidad.

El señor **Mora**.- Yo quiero decir a propósito de esto, cuatro palabras, porque me parece que en estos momentos en que hay un grupo de muchachos universitarios que tienen rebeldías y que desean reformas y que son atacados por el sable policial, tiene una significación especial, el hecho de que la Cámara vaya a acordar la erección de un monumento a un hombre que también tuvo rebeldías y que también fue atacado por ellas, no con razones sino con la fuerza.

Bilbao fue un reformista de mediados del siglo XIX, que trató de cambiar las condiciones del pueblo chileno, las condiciones sociales y políticas en que vivía el pueblo chileno. En aquel tiempo, las ideas de Bilbao provocaron un escándalo. Hoy día, esas mismas ideas a nadie le llamarían la atención y nadie protestaría por ellas, porque han pasado a ser el patrimonio común de todos los chilenos.

Lo mismo pasa hoy día con la rebelión de los estudiantes universitarios que protestan contra un régimen que indudablemente no corresponde al momento en que vivimos y que exteriorizan su deseo de que la instrucción pública en general progrese y que las autoridades universitarias se impongan al respeto por su saber, por sus virtudes y por su ánimo de progreso – como decía el honorable Diputado por Valparaíso señor Bravo – y no por la fuerza... Ellos piden la realización de sus ideales, que son nobles y que son altos. Sin embargo, hoy estamos haciendo aquí en Santiago, en pleno siglo XX, lo que se hacía con Bilbao a mediados del siglo XIX. Pasará el tiempo y los muchachos que hoy son sableados en forma ignominiosa en las calles, tendrán toda la razón, y todo el mundo justificará la acción que ellos desarrollan.

El señor **Prosecretario**.- Indicación del señor Matta Figueroa: para agregar la siguiente frase: “previo informe favorable del Consejo de Bellas Artes, que examinará el mérito artístico del proyecto”.

El señor Bravo hace indicación para que se exprese en el proyecto, que la estatua de Bilbao será erigida en Valparaíso.

La misma indicación ha hecho el señor Rivera Baeza.

El señor **Cárdenas** (don Nolasco).- Los Diputados demócratas, señor Presidente, votaremos con gusto el proyecto que en estos momentos está pendiente de la atención de la Cámara.

Este proyecto, cuyo autor fue nuestro jefe, Malaquías Concha, a quien jamás olvidaremos, y que tiene por objeto erigir un monumento al precursor de la democracia chilena, Francisco Bilbao, representa no solamente la historia entera, por decirlo así, de las ideas democráticas que se desarrollan en el país, sino que simboliza al mismo tiempo los ideales de redención y de paz social que preconiza el partido democrático de Chile.

Cualquiera que abra la historia de nuestro país y la retrotraiga a medio siglo atrás, observará sin duda alguna, con profundo orgullo la hermosa evolución operada en la juventud intelectual y en las clases trabajadoras de nuestro país, en favor de los ideales liberales.

En la época en que nuestro país vivía en medio de una esclavitud espiritual, en la época en que las clases trabajadoras no tenían orientación alguna y en la que predominaban los prejuicios de todo orden, apareció la figura de un hombre, que con un tesón inquebrantable, con un corazón noble y esforzado a toda prueba, y con profunda visión del porvenir, lanzó al país la idea redentora de reivindicación social. Cualquiera que abra la historia, verá lo que para la cultura del país significa la organización de la “sociedad de la igualdad” que preocupó grandemente la atención del Estado y a la cual concurrieron distinguidos miembros del partido liberal que posteriormente honraron a la República por sus servicios y por la acción reformadora que desarrollaron.

Es natural que los demócratas que nos sentamos en estos bancos nos sintamos atraídos en favor del despacho de este proyecto.

Sería difícil, por la premura del tiempo, hacer una disertación histórica acerca de las razones que el pueblo de Chile tiene para rendir un homenaje a la memoria de uno de los más grandes apóstoles que ha luchado por el ejercicio de la libertad. Aún más: los demócratas creemos que llegará un día en que se harán traer los restos de Bilbao al país, que si bien yacen descansando en una nación hermana, en la República Argentina, nosotros, en cambio, carecemos de ellos.

Todo esto no es, me parece, obra de pasión ni de sectarismo. Los hombres públicos todos tienen su época, como se ha observado aquí, y todos desempeñan un papel más o menos importante en el transcurso de su vida; todos han contribuido, cual más, cual menos, a establecer la cultura y el progreso en las diversas manifestaciones de la vida pública.

Entre estos hombres públicos está Bilbao.

Y cuando todos ayudamos con calor a la aprobación de este proyecto; cuando rápidamente tratamos de las virtudes que a este hombre adornaban, no podemos olvidar una gran sentencia que siempre, por su simbolismo, se invoca en los corazones obreros, en esta lucha incesante de los de abajo por obtener un mejor bienestar social que este inalcanzable propagandista encarnara. Bilbao, que en una ocasión, dijo: “Buscamos el horizonte sin límites donde palpita la ley del equilibrio y donde la balanza de la justicia está por la mano del Eterno suspendida”.

Cualquiera que analice esta sentencia, tendrá que encontrar en ella las altas nociones, concepciones elevadas de justicia, honradez y de moral cívicas que adornaban a este ciudadano que, desgraciadamente, no fue comprendido y que hoy, a atenderme a las manifestaciones de la Cámara, empieza a ser comprendido en su alta personalidad.

Bilbao fue el precursor de las ideas democráticas en Chile. El indicó a las clases trabajadoras el camino que debían seguir para conseguir su bienestar futuro y su propia liberación.

El partido demócrata, al recoger, acaso débilmente estas doctrinas, ha querido auspiciar, sostener sus principios, siempre teniendo en cuenta sus virtudes, su alto amor por la humanidad y por sus ideales.

El señor **Prosecretario**.- El señor Retamales formula indicación para agregar una frase que diga: “y la repatriación de sus restos de la ciudad de Buenos Aires”.

El señor **Gumucio** (Presidente).- En discusión la indicación.

El señor **Rivera** (don Gustavo).- Señor Presidente, aunque no me siento lo suficientemente autorizado para tomar en estos momentos la palabra a nombre de todos los correligionarios del partido liberal, creo que no debe dejarse pasar esta oportunidad, para que un miembro militante en las filas de este partido alce su voz cuando se trata de hacer justicia a uno de los más grandes reformadores con que cuenta la historia de la República.

El Partido Liberal bebió sus principios, se puede decir, en las doctrinas que defendió este gran ciudadano.

Se ha recordado aquí con especial cariño la acción de la escuela de La Igualdad, adonde concurrieron gustosos a oír las doctrinas del maestro los que después fueron los grandes jefes del liberalismo.

Nosotros aprendimos y seguimos esas doctrinas eminentemente evolutivas; porque el maestro Bilbao donde abría un surco sembraba la semilla. Jamás hacía entrar sus doctrinas a martillazos al cerebro; no había más martilleo en el cerebro que su palabra cálida y convencida de propagandista. Y la implantación de las reformas por medios evolutivos es también lo que sostiene el Partido Liberal.

Y en este momento, en que la Cámara quiere tributar un homenaje muy justo y muy merecido, aunque un poco tardío, si se quiere, a Francisco Bilbao, creo que no habrá un solo liberal que no levante su mano para prestarle su aprobación a este proyecto.

En Valparaíso ya se había abierto paso esta idea, y quizá esto es uno de los motivos que me obligan a levantar mi voz en este momento. Allí ya existe esculpida una estatua de Bilbao, por la mano del eminente escultor nacional Nicanor Plaza, a quien el Consejo de Bellas Artes no se sentiría capacitado para reprobarle su obra, según entiendo.

Me parece que debemos aprovechar esta ocasión para que en el primer puerto de la República se pueda levantar ese monumento que vendrá a prestigiar a las personas que anteriormente habían pensado en esta obra de justicia.

Por este motivo, me voy a permitir enviar a la Mesa una indicación para agregar una frase que diga más o menos:

“Autorízase la erección en Valparaíso de una estatua, etc., etc...” Después vendría todo lo que sigue en el proyecto.

De modo que, a nombre de mis correligionarios liberales, me felicito de que la opinión unánime de la Cámara haya aceptado la erección de este monumento para rendir un merecido homenaje a uno de nuestros reformadores.

El señor **Gumucio** (Presidente).- El comité del partido radical pide la clausura del debate.

Debo advertir que ante esta petición la Mesa se encuentra en una dificultad: el Reglamento establece que puede pedirse la clausura cuando se han pronunciado 10 discursos, o cuando siendo tres, sean en diverso sentido. Ninguna de estas condiciones está llenada y la Mesa no desea sentar un plan precedente.

El señor **Silva Campo**.- Los defensores verían matar el proyecto.

El señor **Gumucio** (Presidente).- Por lo demás, en la boca de los señores Diputados partidarios del proyecto, está hacer que la clausura no sea necesario.

El señor **Orrego**.- Tanto más cuanto que la República Argentina el año pasado rindió un homenaje a Bilbao, y nosotros aún no lo hemos hecho.

El señor **Retamales**.- He enviado a la Mesa una indicación para completar la obra de justicia que el Congreso desea hacer al dar la autorización para levantar un monumento a Bilbao. Esa indicación es para que los restos de Bilbao sean repatriados desde Buenos Aires, donde hoy se encuentran.

Por otra parte, las palabras del señor Cárdenas en elogio de Bilbao me ahorran seguir hablando.

El señor **Quevedo**.- Voy a decir dos palabras... Veo que hay verdadera hostilidad de algunos Diputados para con el modesto Diputado que habla, y en general para con los Diputados de la izquierda. Yo debo declarar que ejercitaré el derecho de reciprocidad, y sabré responder a la hostilidad que se me dispense.

Además, señor Presidente, hay otra razón: Francisco Bilbao tuvo la virtud de la sinceridad, virtud que no siempre han tenido los continuadores de su doctrina.

Ocurre muchas veces que las mediocridades usan del nombre muy sagrado de personalidades que han hecho muchos servicios a la humanidad, para ocultar sus habilidades. Esto se ha hecho con Bilbao y con muchos conciudadanos de renombre en este país.

Indudablemente que la erección de un monumento a Bilbao puede ser que sirva, no para que los conciudadanos de la doctrina que él sustentaba sigan levantándose en medio de la claudicación, sino para que la ruta doctrinaria que él señaló se abra paso en el país.

Yo creo que es oportuno este monumento en las circunstancias actuales, cuando muchos hombres no afrontan las responsabilidades de sus actos, cuando muchos hombres se lavan las manos como Pilatos, cuando muchos hombres lanzan la piedra y esconden el busto. Yo creo que es necesario en medio de esta cobardía moral de los partidos actuales, este monumento.

Muchos diputados no sabían lo que yo iba a expresar; ahora ya lo saben.

El señor **Matta**.- Si sabemos que Su Señoría es la Montaña.

El señor **Quevedo**.- Ahora que he dejado bien en claro lo que tenía que decir, debo agregar que ojalá que la erección de este monumento sirva como una especie de lección para todos aquellos que han traicionado sus ideales, tanto radicales como demócratas, porque, hoy por hoy, hay pocos radicales sinceros y pocos demócratas sinceros. La mayor parte solo tiene la etiqueta de demócratas y de radicales.

El señor **Rojas Mery**.- Como Su Señoría, que tiene la etiqueta de comunista.

El señor **Gumucio** (Presidente).- El Comité radical ha insistido en su petición de clausura, y como ahora ya se han enterado los diez discursos de que habla el Reglamento, y no se necesita que estos sean de opiniones diversas, se va a votar la proposición de clausura.

Votada económicamente la petición de clausura del debate, fue aprobada por 38 votos contra 5.

El señor **Gumucio** (Presidente).- Se han formulado una serie de modificaciones al proyecto que no son incompatibles con él; así es que se va a votar el proyecto con todas las modificaciones.

El señor **Matta**.- Permítame, señor Presidente... Hay una de ellas, que presenté creyendo que el monumento no estaba hecho, a fin de impedir atentados contra la estética, como ha ocurrido en Santiago con el monumento a Palacios. De modo que retiro mi indicación.

El señor **Gumucio** (Presidente).- Si a la Cámara le parece, se dará por retirada la indicación...

El señor **Rojas Mery**.- Permítame, señor Presidente, una palabra...

El señor **Gumucio** (Presidente).- Permítame antes el honorable Diputado... Estoy pidiendo el asentimiento unánime de la Cámara para dar por retirada la indicación del honorable señor Matta Figueroa.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar por retirada la indicación del honorable señor Matta Figueroa.

Retirada.

El señor **Rojas Mery**.- Permítame decir una palabra no más, señor Presidente...

El señor **Matta**.- Me opongo.

El señor **Gumucio** (Presidente).- Hay oposición.

En votación el proyecto con las modificaciones.

Votado económicamente el proyecto con las modificaciones, fue aprobado por 51 votos contra 3.

Durante la votación:

El señor **Córdoba** (don José Santos).- Al votar que sí rindo también un homenaje al prócer de la democracia chilena don Malaquías Concha.

Después de la votación:

El señor **Rojas Mery**.- Y yo me felicito de haber propiciado este acto de reparación histórica.

El señor **Acharán**.- Sería conveniente que se facultara a la Mesa para que se encargara de redactar el proyecto.

El señor **Gumucio** (Presidente).- Solicito el asentimiento de la Cámara para facultar a la Mesa para redactar el proyecto.

Acordado.

El señor **Alessandri** (don Jorge).- Señor Presidente...

En la 18ª sesión del Senado, del 18 de junio de 1926, se consignó la recepción del siguiente oficio de la Cámara de Diputados:

Santiago, 15 de junio de 1926.- Con motivo de las mociones e informes, que tengo la honra de pasar a manos de Vuestra Excelencia, la Cámara de Diputados ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Autorízase la erección en la ciudad de Valparaíso de un monumento en homenaje a la memoria del ilustre sociólogo don Francisco Bilbao, que será costeadada por suscripción popular.

“Autorízase al Presidente de la República para hacer las gestiones necesarias ante el Gobierno de la República Argentina, a fin de efectuar la repatriación de los restos del señor Bilbao”.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.- Rafael I. Gumucio.- Alejandro Errázuriz M., Secretario.

Respecto a este debate producido en la Cámara de Diputados, Alfonso Salgado, en su artículo “Escritura pública e identidad nacional: Chile, 1891-1932”, señala:

Los años veinte fueron testigos de un aumento en la cantidad de políticos considerados dignos de honores públicos y el otrora discutido Francisco Bilbao pudo acompañar a Montt en el panteón heroico. Aunque la estatua en Valparaíso había sido obstaculizada en 1913 y había concitado poco entusiasmo al insinuársela nuevamente en

1921, la situación fue distinta en junio de 1926, cuando recibió el espaldarazo de sectores de centro e izquierda, quienes vieron en los héroes civiles modelos más dignos de imitar. Bilbao había militado en las filas liberales, pero solo se escuchó la tímida voz de un miembro de aquella tienda a favor de la moción, quien dijo no sentirse ‘lo suficientemente autorizado para tomar en estos momentos la palabra a nombre de todos los correligionarios del Partido Liberal’. El apoyo de los radicales fue más explícito; sin embargo, fueron los demócratas los promotores y más fervientes partidarios de la idea. Los comunistas, por su parte, se plegaron a la iniciativa, acusando a radicales y demócratas de haber claudicados de los ideales que defendía el homenajeado. Ahora bien, la estatua de Francisco Bilbao se erigió no solo gracias a los gritos de la montaña, sino también debido al silencio de la derecha y al olvido consciente de las pasiones que desgarraron el Chile del siglo XIX: ‘nosotros – dijo el conservador Ignacio García Henríquez -, en esta oportunidad, aun cuando no votaremos afirmativamente el proyecto en debate, no trataremos tampoco de hacerle oposición ninguna, porque estamos ciertos de que esta misma tolerancia ha de ser en época no lejana, correspondida en cualquier iniciativa de nuestra parte.’⁹²

El proyecto para erigir un monumento en memoria de Francisco Bilbao en Valparaíso, costado por erogación popular, y la autorización concedida al presidente de la república para hacer gestiones ante el Gobierno de Argentina para repatriar los restos de Bilbao, fue tratado por el Senado en su sesión del 19 de agosto de 1927, siendo aprobado por 17 votos contra 4, habiéndose registrado dos abstenciones.

Como consecuencia, el 29 de agosto de 1927, ambas ideas se convirtieron en ley: ⁹³

Ministerio del Interior

Ley número 4.168

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.- Autorízase la erección en la ciudad de Valparaíso, de un monumento en homenaje a la memoria del ilustre sociólogo don Francisco Bilbao, que será costado por suscripción popular.

Autorízase al Presidente de la República para hacer las gestiones necesarias ante el Gobierno de la República Argentina, a fin de efectuar la repatriación de los restos del señor Bilbao. Y por cuanto, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, a veintinueve de Agosto de mil novecientos veintisiete.- Carlos Ibáñez del Campo.- Enrique Balmaceda.

Erección de la estatua en Valparaíso

A pesar de la promulgación de esta ley, la estatua debió esperar algunos años antes de ser instalada.

En 1930, Arturo Blanco, hijo del escultor José Miguel Blanco, respecto a las estatuas de Francisco Bilbao hechas por Nicanor Plaza, expresaba:

⁹² Alfonso Salgado: “Escritura pública e identidad nacional: Chile, 1891-1932”. En Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (editores). Nacionalismos e identidad nacional en Chile. Siglo XX. Volumen 1, p. 166.

⁹³ Diario Oficial de la República de Chile. N°14870. Santiago, 12 septiembre 1927, p. 3.871.

“Estatuas. Monumento al ilustre tribuno Francisco Bilbao (1875). Dos estatuas de 2 metros 50 de altura, para ser colocadas en Copiapó y Valparaíso. Una de esas estatuas quedó fundida en bronce, en la fundición de don Antonio Costa, en Valparaíso, y al fin ninguno de esos dos monumentos se llevó a cabo. La Municipalidad de Valparaíso, en 1910, compró la estatua en bronce a la Sucesión Costa, para colocarla sobre un pedestal en un sitio público de ese puerto, pero creemos que esto último hasta ahora no se ha hecho. La otra estatua en yeso, creemos que de modelo diferente, la hemos visto, quebrada, en el local de la Sociedad de Artesanos La Unión, de Santiago”.⁹⁴

En febrero de 1931, la Liga de las Sociedades Obreras escribió al Intendente y al Alcalde de Valparaíso. A este último, solicitándole que propusiese en la siguiente sesión de la municipalidad que el pedestal que se construiría a la estatua de Francisco Bilbao fuese hecho por la administración, en vista de no haberse presentado oponentes a las propuestas públicas solicitadas por la alcaldía.⁹⁵

Según Arturo H. Lois Fraga y Mario Vergara Gallardo, la estatua que hizo Plaza en homenaje a Francisco Bilbao solo fue colocada en Valparaíso en 1937.⁹⁶



Estatua en la época de su
emplazamiento en Plaza Wheelwright

⁹⁴ Arturo Blanco A. “El escultor don Nicanor Plaza”. Revista Chilena de Historia y Geografía, Vol. XLVII, N°71, octubre diciembre 1930, p. 265.

⁹⁵ “La Liga de las sociedades obreras envió notas al intendente y al alcalde”. La Nación, Sección Vida Obrera Porteña. Santiago, 4 de febrero de 1931, p. 10.

⁹⁶ Arturo H. Lois Fraga y Mario Vergara Gallardo: “Librepensadores y laicos en Atacama. Biografía del filósofo positivista, político, médico y profesor Juan Serapio Lois Cañas”. Santiago, Imprenta Wilson, 1956, p. 31).